



**Acta N° 1.103 Concejo
Municipal
SESION ORDINARIA
18 – ABRIL – 2018**

	INDICE	
I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De la Presidenta De Comisiones	03 03 14
III	Tabla Ordinaria	18
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	18
	• DISAM Acuerdo N° 3621	18 36
	• SMAPA Acuerdo N° 3622	36 42
	3.2.- Aprobar Gastos de Operación y Mantenación para el Proyecto "Adquisición de Equipamiento Plaza de Juegos Cubiertas Comuna de Maipú"	43
	Acuerdo N° 3623	45
	3.3.- Aprobación de la Reubicación del Punto Limpio de 1000 M2 del Proyecto GORE Santiago Recicla Acuerdo N° 3624	46 55
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	56
V	Varios	56



Acta N° 1.103 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En Maipú, a 18 de abril del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:42 horas, se inicia la sesión N° 1.103 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almandares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker, Sr. Ertó Pantoja Gutiérrez; Sra. Marcela Silva Neira, Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. María Ignacia Allendes Rocca, Administradora Municipal;
el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica;
la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Directora de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director (S) Disam;
el Sr. Gonzalo Torrez, Director de Smapa;
la Sra. Marlene Estrada Concha, Dirección de Aseo y Ornato Gestión Ambiental.

Sra. Presidenta: Muy buenos días vecinos, vecinas. Honorable Concejo vamos a dar inicio a la Sesión N°1.104 del Concejo Municipal, 1.104 tengo acá Don Gustavo, quien me puede decir si es 1.103 o 1.104?, ya muchas gracias Don Gustavo está en toda la razón, acá se equivocaron, listo entonces el Concejo Municipal 1.103.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar con las Actas, Don Gustavo tiene la palabra.

Sr. Secretario Municipal: Las Actas de las Sesiones N° 1.098, 1.099 y 1.100, fueron enviadas para su revisión y observaciones si las hubiere, se aprueban.

En cumplimiento al artículo 27°, letra A, de la Ley Orgánica Municipal que señala que la Dirección de Administración y Finanzas deberá informar trimestralmente al Concejo sobre las contrataciones de personal realizada en el trimestre anterior individualizando el personal su calidad jurídica, estamento, grado de remuneraciones, se hace entrega de cd que contiene nómina personal a honorarios contratados entre julio y diciembre del 2017, memorándum con nómina



trimestral julio – septiembre 2017 y nómina funcionarios a contrata trimestre octubre a diciembre 2017 de la Dirección de Finanzas.

En conformidad también a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 2008, el estado de las causas trimestral enero, febrero, marzo de 2018, del Segundo Juzgado de Policía Local, se encuentra a disposición del Concejo en la Oficina de Concejales.

También fue enviada a sus correos Carta N°28 de fecha 17 del presente, de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al artículo 8º de la Ley Orgánica Municipal remite decretos y antecedentes sobre las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de decretos alcaldicios, eso Alcaldesa.

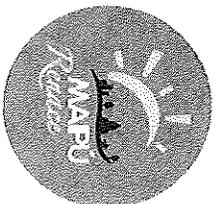
Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.

II Cuentas

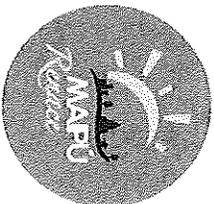
- De la Presidenta

Sra. Presidenta: Bueno y como es de costumbre inicio el Concejo vamos a comenzar con la cuenta de la Presidenta, donde he participado en variadas actividades:

- Vamos a comenzar por el Día Internacional de las Personas con Síndrome de Down, bueno como siempre, como municipio hemos estado apoyando, ahora tienen ya su casa propia, vamos hablar en especial de la agrupación Down Arco Iris, que tiene años trabajando con papás y con familias que tienen hijos con síndrome de down y bueno tuvimos una premiación también especial, un reconocimiento para uno de nuestros funcionarios como es Eduardo Cáceres que es uno de los primeros instructores de Zumba, también a José Riquelme quien trabaja en el Supermercado Jumbo y esto tenía que ver básicamente con charlas también y actividades recreativas, estuvo Cantando Aprendo Hablar y también hablamos por supuesto de la inclusión laboral, porque evidentemente hay una preparación, está la educación, está el cuidado, pero finalmente hay que incluirlos siempre en el mundo laboral y en eso estamos trabajando arduamente en conjunto para que ellos puedan trabajar y parte de ese ejemplo es Eduardo y José que ahí recibieron también un reconocimiento especial.
- También inauguramos el Museo del Agua, felicitar también ahí a nuestro Director a Gonzalo, esta es una iniciativa que busca cierto rescatar todo el valor de nuestro tesoro municipal como son las herramientas por ejemplo de todas las épocas, uniformes que han utilizado nuestros



- funcionarios, también hay ciclos también de videos educativos del ciclo del agua, es una iniciativa que no solo es para los estudiantes y escolares de nuestros colegios, sino que también para los adultos mayores, para la familia, para conocer, para valorar este tesoro que tanto cuidamos, esto ya está abierto también pueden participar los distintos colegios inscribiéndose para hacer esta visita, ahí compartimos también una cata de agua en donde nuestros también alumnos preparaban agua tan simplemente con cascarras con cascarras de naranjas, de limón, con especias, para tomar agua y consumirla y no tener que consumir productos envasados, así que también promover el consumo del agua y lo saludable que es, también entregamos un reconocimiento al Ex Director de Smapa, Don Rafael Emperanza que por más de 50 años estuvo en la sanitaria, así que fue muy, muy emotivo y dejamos invitados a todos a participar de este museo, también recordarles que hay un domo que es itinerante que va a recorrer todos los colegios Codeduc dando a conocer también el ciclo del agua.
- Tuvimos la Quinta Corrida Fuerza de Mujer, en donde como ustedes saben también, bueno hacen deportes, pero también aprovechamos la instancia no solo de correr, sino que también de entregar mensajes de alimentación saludable, también de otras técnicas que estamos realizando como por ejemplo; Universidad de las Américas hace los masajes deportivos después de la corrida, que siempre agradecemos, hay auspiciadores que son más bien patrocinadores de nuestras actividades que también hacen charlas y entregan lo mejor de sí para el mundo femenino y las mujeres, así que vamos también con otra corrida, como es de costumbre las mismas vecinas nos han pedido que sean más frecuentes, así que vamos a tratar antes de que lleguen las lluvias de hacer más corridas y de integrar el deporte.
 - Bueno me reuní con el Director de EFE, cierto, el cruce del Bosque no se cerrará y esto bueno fui acompañada por el Diputado Lavín y vecinos también representando a la junta de vecinos y a los mini barrios que estaban con este problema, vamos a trabajar en conjunto, esto por una decisión obviamente del municipio que en ese momento tomé también de destinar \$200.000.000.- para poder hacer legal este cruce, nosotros vamos a poner los funcionarios, ellos los van a capacitar y tendremos mayor seguridad ambas partes y por supuesto para velar por la tranquilidad de nuestros vecinos.
 - También tuvimos el Lanzamiento de Héroe de la Clase, nosotros ya veníamos trabajando con el bullying del año pasado y bueno lanzamos nosotros Alto al Bullying y esto tiene que ver también con un tema bien importante que es el por qué se produce el bullying y uno de los factores importantes es la discriminación y orientación sexual, así que hablamos, fueron alumnos de distintos colegios, hicimos mesas de diálogos y trabajo, nosotros también recibimos un reconocimiento que es de la Organización



- no Gubernamental Todo Mejora, por nuestro trabajo justamente con la orientación sexual.
- También estuve invitada a la Asunción del General Director de Carabineros, el día jueves 29 de marzo en la Escuela de Suboficiales, fuimos allá hasta presentar nuestro saludo como municipalidad y también a desear el mejor de los éxitos a la institución, la verdad que hemos tenido un excelente trabajo y aprovechar de agradecer a Carabineros todo el apoyo que nos han brindado.
 - Tuvimos el Baby Shower, ya el Segundo Baby Shower Fuerza de Mujer, ya saben todas aquellas vecinas que estén pasando por esta hermosa etapa que están embarazadas, pueden inscribirse lo vamos a realizar durante todo el año, todos los meses ellas reciben charlas educativas con matronas, con especialistas y también recibimos, bueno ellas reciben un aguar completo, también muy regaloneadas por las distintas marcas locales también y empresas y emprendedoras de nuestra comuna, así que el próximo viernes, este mes por ser el mes de la mamá que viene mayo vamos a tener dos baby shower, así que están todas invitadas a seguir inscribiéndose aquellas que ya tienen más avanzado su embarazo, porque la invitación es para aquellas mamitas que están entre los 7 y los 9 meses.
 - Tuvimos la Presentación de Alicia en el País de las Maravillas en los Andes, como ustedes saben nuestra ESAM está en gira, ellos comenzaron están muy contentos, los papás sobre todo y las mamás, el poder proyectar los sueños de la perfección que han logrado con el trabajo de nuestra ESAM la escuela de danza, próximamente van a estar, está programado para Valparaíso, para Rancagua y son un orgullo como lo sigo siempre para nuestro municipio, para sus familias y nosotros estamos ahí alentando, haciendo barra prácticamente en cada una de las comunas, dejó abierta la posibilidad también para que nos contacten otras comunas, otras regiones como es el caso de Valparaíso y de Rancagua que son las próximas funciones para que puedan demostrar todo ese talento y no quede encerrado solamente en nuestra comuna y eso es un sueño que están logrando, así que felicitarlos nuevamente a sus maestros y a ellos específicamente por representarnos tan bien en cada una de las localidades que lo han hecho.
 - Tuvimos la Celebración de Pascua de Resurrección, ya es una tradición cierto con la fiesta de los conejos están de fiesta, 17.000 mil huevitos se escondieron en el Parque en los jardines de Alcaldía, tuvimos la visita del Padre Raúl que también le dio el sentido más espiritual del porqué hacemos esta celebración, la verdad que si se fueron muy contentos los niños, en especial también los papás tuvimos funciones también especiales de teatro, de baile, también hubo huevos duros no solamente chocolate, así que vamos a seguir obviamente con esta linda tradición todos los años.



- Comenzó el Taller de Defensa Personal también en Fuerza de Mujer, que también bueno se suma al de First Woman que es el de acondicionamiento físico femenino y se vienen una serie de talleres que son de capacitación para que se puedan integrar al mundo laboral, así que Fuerza de Mujer también lo pueden visitar en Primera Transversal #1953 para realizar inscripciones y también a los números telefónicos que es el 224028676.
- Tuvimos el Izamiento de la Bandera en Commemoración del Bicentenario de la Batalla de Maipú, esto fue el día 04 de abril, en donde fui invitada por el Presidente Sebastián Piñera a la Moneda para izar la Bandera por el Bicentenario cierto de nuestra batalla de Maipú, para la ocasión me acompañaron representantes de todos los Departamentos de nuestro Municipio, la actividad también contó con la presencia de autoridades de gobierno como también de alto mandos militares de Chile y Argentina, quienes rindieron honor a los Héroes de esta Batalla, Bernardo O'Higgins y José de San Martín, al término de esta Ceremonia me trasladé a la Embajada de Argentina para reunirme con el Embajador Don José Octavio Bordón, en donde también se les hizo un reconocimiento a nuestros dos jóvenes talentos grafiteros que eran dos Maipucinos y dos Argentinos, para entregar este reconocimiento por el hermoso mural que realizaron y quedó plasmado por los 200 años en nuestro Edificio Consistorial llamado El Abrazo de los Pueblos y que fue patrocinado también por la Embajada de Argentina.
- También tuvimos el Desfile Cívico Militar, el mismo 4 de abril en la tarde, en donde participaron nuestros nuevos Departamentos Municipales, también se incorporaron como el DUS, Departamento de Urgencia Social, Fuerza de Mujer, Médicos a Domicilio, también desfilaron nuestros servicios municipales, nuestros vecinos, organizaciones, ESAM, agrupaciones sociales, clubes deportivos, colegios municipales, Bomberos, representantes de las Fuerzas Armadas y que dieron un sentido a las 200 banderas de los 200 Años de la Batalla de Maipú.
- Al día siguiente seguimos con la Commemoración de los 200 Años, con un día histórico para nuestro país en donde, bueno fue un hito clave en nuestra independencia y nosotros lo conmemoramos desde muy temprano, nos acompañó el Presidente de la República cierto Sebastián Piñera con la Primera Dama Cecilia Morel, el Ministro de Defensa Alberto Espina, otros Ministros también que asistieron y el Canciller también Roberto Ampuero, Ministro de Defensa Argentina, Oscar Aguad y el embajador de Argentina José Octavio Bordón entre otras autoridades, como Diputados, Senadores, Concejales y Vecinos de nuestra comuna y nuestro primer acto y actividad como les decía fue la inauguración de la Placa Vencedores de los Vencedores de Bailén, este diseño de bronce ciento mide 3 metros de ancho y es el plano exacto de la Batalla de Maipú, decirles también y detenerme un poco acá, no sé si han tenido la

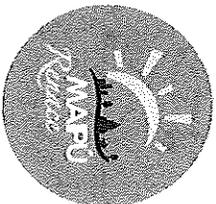


oportunidad de detenerse a ver nuestra Plaza Monumento que yo nunca la había visto tan linda, agradecer también a nuestro Departamento de Daoga, a la parte también más que nada, más que lo lindo que está también por las áreas verdes, lo que significa nuestra historia con nuestros monumentos se viene a darle un sentido real a la Plaza Monumento el por qué se llama así, en donde también próximamente se va instalar otro monumento que es un gusto también y vamos a darle un real sentido histórico a esta plaza, así que muy orgullosa de como se está cuidando, además con el cuidado también de la Policía Montada, que también nos pone muy orgullosos de cómo han cuidado nuestra plaza. Luego de esto fuimos con el Presidente y la Primera Dama y Ministro de Defensa y todos los invitados especiales a inaugurar el Abrazo de los Pueblos, que es el Mural del cual estábamos hablando, el que da cuenta de la fraternidad entre los dos pueblos y por esta misma razón fue pintado por graffiteros Chilenos – Maipucinos y Argentinos, este proyecto artístico tiene una dimensión de 300 metros cuadrados y contó con el patrocinio de la Embajada Argentina como les había dicho y continuando con esta conmemoración de este hecho histórico que selló la Independencia de Chile nos trasladamos al Templo Voitvo, donde junto a las autoridades presentes participamos del Te Deum Ecueménico que fue dirigido por el Cardenal Ricardo Ezzati, en la ocasión también se sumó el Jefe de gabinete de Argentina, en donde nosotros también hicimos una visita al Mirador para contemplar obviamente cómo estaba el mismo lugar que pretende ser un museo y también ver nuestra comuna desde las alturas, luego se procedió al Desfile Militar el que se inició con un Equinazo a cargo del Club de Huasos Gil Letelier y fue representado con bailarines chilenos y argentinos. Bueno además el Presidente de la República entregó la Condecoración Gran Cruz el Ejército Bicentenario a los Ejércitos de Chile y de Argentina, en el desfile participaron más de 600 efectivos de las Fuerzas Armadas Chilenas y representantes del Ejército Argentino, además de funcionarios de los distintos Departamentos Municipales y vecinos de la comuna que se representó en las 200 Banderas Chilenas de los 200 Años de la Batalla.

- También se realizó la Ceremonia de Hermandad Chileno – Argentina en el Colegio General San Martín, bueno esto ya es una tradición pero en especial fueron los 200 años, en donde también continuamos entregando nuestro libro que son las Aventuras Ilustradas de la Batalla de Maipú, también participo Carlos Macías, Ministro Consejero de la Embajada Argentina y aquí se afianzaron los lazos obviamente entre ambos países, decirles que el ejemplar de las Aventuras de Maipú se ha seguido entregando viene una tercera edición, porque ya se han mandado hacer varias para que ningún niño maipucino se quede sin él, hemos estado entregándolo durante un año, van más de 3.000 mil ejemplares ya entregados, así que para quienes quieran y daremos el aviso para

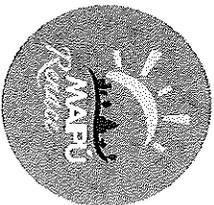


- entregarlos también en Alcaldía a quienes estén interesados en tenerlo, porque ya se entregó a todos los colegios municipales.
- También estamos con nuestro Departamento de Urgencia Social, el sábado 07 de abril nuestro Departamento de Urgencia Social llegó a la Quinta Compañía de Bomberos como siempre ya no es el primero estamos cuidando la salud y previniendo cierto enfermedades para nuestros Bomberos, en esta oportunidad fue la de Ciudad Satélite acompañados por un equipo multidisciplinario médicos, psicólogos, trabajadores sociales y nutricionista, en donde también se hicieron el empa para todos nuestros Bomberos, agradecer nuevamente la labor que desarrollan y siempre vamos a estar al cuidado y a la protección también de ellos.
 - Bueno tuve la Reunión con carácter de urgente con el General Director de Carabineros Don Hermes Soto Isla, la verdad que muy agradecida de la pronta respuesta para esta reunión, nosotros ahí planteamos los últimos hechos delictuales que hemos estado viviendo durante las últimas semanas, quiero aclarar que la delincuencia en nuestra comuna ha bajado el 15%, lo que ha cambiado son el tipo de hechos que son de mayor espectacularidad y que son diferentes, como ustedes han visto como son los asaltos verdad a mano armada, cuando sacan también los cajeros, cuando han irrumpido en restaurant y que tiene que ver con un cambio en la modalidad, pero hablando también en reunión conjunto con Carabineros llegamos a conclusiones reales, a soluciones más que nada, en donde primero mandó a un refuerzo, un refuerzo que yo creo que todos los vecinos, vecinos y Concejales lo han visto en las calles de nuestra comuna, apuntando aquellos barrios más vulnerables que en ese momento estaba siendo El Abrazo, Lo Errázuriz, La Fafana, también se ha hecho un despliegue por todo el casco histórico y por todo el centro que se va a mantener hasta regularizar obviamente esta situación, no es un tiempo corto de reacción, sino que van a estar presente por eso quiero agradecerlo y también conversamos el futuro de la Comisaría La Fafana que es un sueño prácticamente y anhelado por muchos vecinos hace mucho tiempo, bueno en ese momento quedó autorizado y vimos todos los papeles, nosotros llevamos todas las gestiones municipales que se han hecho y bueno hay también una desinfección, había una nebulosa al respecto, nosotros hicimos este estudio llegamos con todos los antecedentes, yo también más adelante les cuento quien sigue lo que terminamos, pero una de las decisiones que tomamos fue por lo menos yo como Alcaldesa y como Municipio colaborar con el trabajo de Carabineros y cómo podemos colaborar con el trabajo de Carabineros?, comprando tres cuarteles móviles, estos tres cuarteles móviles serán entregados a la Institución a nuestros Carabineros para que trabaje la Comisaría 25° y 52° en aquellos barrios como; El Abrazo, Lo Errázuriz y La Fafana y esto obviamente es destinado aquellos barrios que lo necesitan



también en modo de urgencia, esta decisión pasa netamente por una decisión municipal, ellos no tenían los recursos para hacerlo ahora y como es urgente esto lo vamos agilizar y esperamos que dentro de los próximos dos meses ya estén, esto tiene que ser comprado obviamente con un proceso de licitación, así que muy contenta también porque ellos van a trabajar en ellas y van a poder hacer su trabajo de la mejor manera, nosotros colaboramos con Maipú Seguro, pero el trabajo y la atribución directa contra la delincuencia es de la Institución, es de Carabineros y es también de la PDI, así que muy agradecida de esta reunión que tuvimos con el General Director.

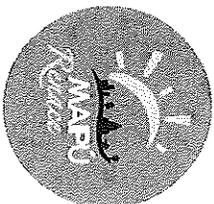
- También bueno como les contaba entregamos los libros de las Aventuras Ilustradas de la Batalla de Maipú, ya van más de 3.000 mil ejemplares, estuvimos también en el Mall Arauco Maipú en nuestro Centro de Información del Municipio entregamos 2.000 mil ejemplares, 1.500 ejemplares y los otros se entregaron en Alcaldía, estamos a la espera para aquellos papás que lo solicitaron de la tercera edición para seguir entregándolo durante todo este año en los 200 años de nuestra batalla.
- También se realizó la Exposición de Artesanos Nuestros 200 Años, el miércoles 11 de abril en conjunto con la Asociación Cultural de Artesanos de nuestra comuna se hizo una exhibición con trabajos hechos por artesanos maipucinos que no quisieron tampoco estar ausentes de estos 200 Años de la Batalla de Maipú, esta muestra estará disponible en la Galería de la Victoria hasta el domingo 29 de abril, así que están todos cordialmente invitados a visitarla.
- Realizamos un Reconocimiento a la Canoista Catalina Orellana, bueno Maipú tierra de héroes, tierra también de campeones en el deporte, la verdad que tenemos el orgullo últimamente de premiar y de alagar y de sentirnos orgullosos de nuestros representantes, esto es una categoría bien especial, es una mujer canoista y bueno ella es Catalina Orellana, representa a Chile en el Mundial de Canotaje Polinésico que se realizará en Taifí en el mes de julio y desde ya cuenta con todo nuestro apoyo.
- La Ruta del Agua, como yo les decía inauguramos el Museo del Agua y ya se dio inicio a las visitas guiadas de la Ruta del Agua, el 12 de abril 120 alumnos del sexto básico del Colegio Técnico Profesional de Maipú fueron los segundos porque en la inauguración llegaron también otros alumnos para rescatar la memoria histórica de la sanitaria y bueno en ese día fue el turno de los estudiantes del mismo plantel educacional del cuerpo docente de los pacientes también el Cosam quienes recorrieron las instalaciones, aquí hubo una fusión entre el adulto mayor y los jóvenes que también es un mensaje muy bonito de integración y de compartir la historia en este caso del agua de nuestra comuna, para quienes quieran visitarlo deben pedir la visita al correo comunicacionessmapa@maipu.cl y ahí pueden reservar la visita guiada en donde también podrán tener un momento también no solamente de historia, sino que de entretenimiento,



- porque la verdad que quedó precioso, muy didáctico, muy cercano sobre todo para nuestros niños.
- Bueno contarles que también nuestro operativo DAOGA sigue haciéndose cargo de los micro basurales, nuestro Municipio a través de la Dirección siempre de Ornato estamos fiscalizando y en esta oportunidad bueno se transportan de manera ilegal escombros a zonas de nuestra comuna, ustedes saben que con la limpieza del Pajonal se han transformado otros sectores en depósitos de desechos y la verdad es que estamos atentos a esto y por eso estamos fiscalizando, esta vez el operativo fue en el sector Tres Poniente con Rinconada, por supuesto siempre contando con el apoyo de Carabineros, a los vecinos también decíles que tienen que denunciar, que tienen que tomar las patentes en el caso que la haya, porque muchas veces estos automóviles no tienen la patente, pero si estar en constante trabajo, ellos son también quienes nos pueden poner en alerta y nosotros disponemos de las camionetas y de un equipo que están inspeccionando y que está trabajando para multar y para obviamente llevar estos autos al aparcadero como corresponde y Carabineros proceda como tiene que proceder.
 - Tuvimos la inauguración también, se inauguró la zona interactiva del Museo del Carmen, bueno continuando con las celebraciones del Bicentenario el 12 de abril se inauguró junto a la Fundación Mustakis y el Ministerio de Cultura de las Artes la nueva zona interactiva, la que permite que los visitantes gracias a la moderna tecnología puedan conocer el suceso histórico de una manera lúdica, más entretenida, con el uso de pantallas táctiles en donde los lleva a recorrer los distintos hitos y escenarios de la Batalla de Maipú con una panorámica de 360° y esta tecnología permite a toda la ciudadanía y en especial a nuestros estudiantes a vivir de manera tangible un recorrido por todos estos lugares, así que felicitar también al Museo del Carmen por esta linda iniciativa.
 - Bueno estuve en reunión con el Club de Damas Reina Sofía, Club del Adulto Mayor, ellas hicieron una donación importante para aquellas personas que ya partió el frío, ellas tejen, les llevamos también un regalito para que sigan tejiendo, pero ellas hicieron una donación importante en bufandas en chalecos en pantuflas para las personas en situación de calle que van a estar en nuestros albergues y también van a tejer parte de los ajuares que vamos entregar en nuestros Baby Shower, saludar en nombre de este Club de Adulto mayor a todos los clubes de adulto mayor, nosotros estamos constantemente visitándolos con el Team del Adulto Mayor con ese equipo que no solamente entrega actividades físicas con profesores de educación Física, sino que también con asistencia social para recibir y receptionar aquellas dificultades que puedan tener o informar también como el caso de Médico a Domicilio, acordarles también que está el malón del Adulto Mayor que comienza el 25 el miércoles en el Teatro

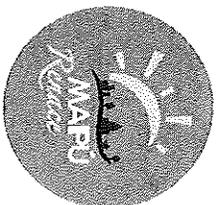


- Municipal y estamos muy pendientes no solamente de la salud, sino que también de las actividades de nuestros adultos mayores.
- También tuvimos la Jornada de Reflexión sobre Seguridad Pública en la Región Metropolitana, bueno el pasado viernes 13 de abril, fui invitada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, Katherine Martorell, una Jornada de reflexión sobre la Seguridad Pública, ustedes saben que la Región Metropolitana está viviendo momentos álgidos y muy potentes en lo que es la delincuencia por la forma, por lo que hablamos, por la espectacularidad de los eventos delictuales, por la falta muchas veces y dotación específicamente de Carabineros, fue una reunión con Carabineros donde abordamos estos temas de las distintas comunas y bueno vamos a seguir trabajando en conjunto con ello para fortalecer así esta relación y dar seguridad también a nuestra comunidad.
- Tuvimos el Día Nacional de la Cocina Chilena, bueno el 14 de abril nosotros celebramos el día de la Cocina Chilena con una portada en nuestro Mercado, se sirvieron 1.000 platos, estaban deliciosos, estos fueron preparados por alumnos del III y VI Medio del Carolina Llona, en conjunto también con dos Chef Maipucinos, así que bueno disfrutamos de platos típicos, de arrollado de huaso, sopapillas, prietas con papas cocidas, infaltable el pebre y algunos invitados especiales con un grupo local también que es la Revuelta, así que bien criolla fue nuestra celebración y entregamos también la medalla de los 200 Años a los Dirigentes de los locatarios del Mercado Municipal, que ya van a cumplir 41 años y que ya se viene también un cambio para ellos con el nuevo mercado, estamos trabajando con ellos también realizando todos los días lunes reuniones y mesas de trabajo para quienes quisieran participar de ellas.
- Bueno el DUS sigue haciendo su trabajo con los más vulnerables, con vecinos y vecinas que están en situación más vulnerable como los Campamentos, comenzaron ya estas visitas en donde va el equipo multidisciplinario, acercamos la salud a ellos, está también matronas, nutricionistas, psicólogos, asistentes social, funcionarios también de la Oficina de la Juventud, de la Organización Senda Previene, con orientación también sobre la drogadicción, la Oficina de Diversidad que también orienta en temas de inclusión, la verdad que es un trabajo maravilloso, orgullosa del DUS, ustedes saben que yo lo llevo muy en el corazón, ningún Municipio lo tiene esto nace de la necesidad de dar urgencia a aquellos problemas no solamente de accidentes, de incendios, sino que también de la población más vulnerable y en eso el DUS la verdad que trabaja 24-7, felicitarlos de nuevo por el gran trabajo, la gran labor y la vocación que tienen.
- Vacunatorio Móvil, bueno quiero contarles también que estamos vacunando para la Influenza, partimos hace un tiempo y nosotros hemos acercado a ciertos sectores también el servicio, avisarles las fechas, bueno el pasado 14 y domingo 15 fue en el Cestam Carlos Godoy, estuvo

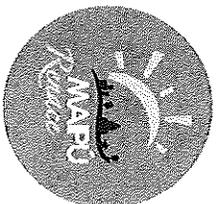


vacunando entre las 11.00 horas de la mañana y las 20.00 horas, en el módulo de atención del Mall Arauco Maipú, lo mismo va hacer para las fechas, están publicadas pero no están acá que es el fin de semana que viene, si me lo pueden adjuntar por favor para informarlo y ahora a las 11.30 horas vienen a vacunar acá a los Concejales y también a los asistentes que quieran vacunarse, así que van a estar, si pues vienen, a las 11.30 horas van a llegar, pueden vacunarse todos, vamos hacer una excepción lo que están presentes, la población en riesgo, sino que todos pueden ponerse acá a las 11.30 horas la vacuna, ustedes saben que duele un poquito, pero más duele enfermarse después, yo no puedo porque estoy un poco resfriada.

- Contarles que Fuerza de Mujer da inicio a Talleres que dan un sentido también en herramientas de emprendimiento y capacitación en estos momentos está realizándose el nuevo Taller de Ondulación de Pestañas, en donde en una jornada de 4 horas, en un taller quedan capacitadas para poder realizar esta actividad y también crear su propio emprendimiento, así que decíles a las vecinas que pueden inscribirse, van hacer todas las semanas, este taller es de 1 día en el cual hay contemplado un coffee break, la capacitación teórica y la práctica y también viene de Manicure, de Peluquería, de Confeccción de algunas prendas, con la finalidad de entregar cierto capacitación a nuestras vecinas que también puedan aprender y capacitarse para tener su propio emprendimiento.
- Las fechas de la Vacunación son: 21 y 29 en la Feria de Tres Poniente con las Tinajas a partir de las 09.30 horas, si pero tenía la duda también de Mall Arauco de Maipú si me lo confirman también van a estar el 21 y 29, ya pero quienes están acá se pueden vacunar a las 11.30 horas, así que no hay problemas, vienen con una cantidad de vacunas que alcanza para todos.
- Bueno lo que viene partimos con la inscripción de la Segunda Jornada ya de lo que es el Taller de Niña Empoderada, decíles que ya están inscritas, fue una reacción muy rápida también de las vecinas, vamos a buscar la forma de implementar en distintos horarios, esto se realiza el día sábado también porque obviamente van al colegio, las niñas pueden participar desde los 4 hasta los 12 años, así que es un taller muy bonito en donde se entregan herramientas muy valiosas, ellas hacen lo que quieren hacer y construimos a partir de eso la misma malla y las inquietudes en cuanto a la malla curricular se va creando con ellas en conversaciones y la verdad que es muy bonito trabajo las niñas que están y las que llegaron de una manera muy tímida hoy día se sienten orgullosas de ser mujer, de ser niña empoderada y con muchas cosas que han aprendido en estas linda jornada, así que invitar también a que participen en esta segunda instancia que son 4 meses cada uno de los talleres.



- Este fin de semana está confirmado en Mall Arauco Maipú también con la vacunación, sábado y domingo.
- En Fuerza de Mujer les había contado First Woman – Acondicionamiento Físico, ya llevan dos meses, es un trabajo bien intenso, pero también diferente no es una clase de Zumba, no es una clase de Baile, es focalizado con personal trainer y lo han aprovechado bastante, también hay una nutricionista que da las charlas, no sacamos nada de hacer deportes si no nos cuidamos de adentro hacia afuera, así que también invitarlas a participar, estos talleres se están realizando martes y jueves, desde las 7 de la tarde hasta las 20.00 horas, este horario es porque muchas mamás, muchas mujeres y muchas mujeres que trabajan que tienen problemas también con quien dejar a los niños es que pidieron este horario especial, así que de 7 a 8 también está el acondicionamiento físico.
- Ira Móvil, bueno Ira Móvil va estar esta semana como ustedes saben no ha parado de trabajar en ninguna época del año, ahora viene la época más fuerte que son los problemas respiratorios agudos y esta semana está en el Barrio Maipú Centro, con pequeños cierto hasta los 5 años de edad, bueno hasta los 6, donde pueden llamar a los números 224028177 y el 224028727 el Ira Móvil es independiente de médico a domicilio, esto es para atender a los niños con afecciones respiratorias y también a los adultos mayores.
- Contarles que mañana jueves tenemos nuevamente Atención Nocturna, en donde estará presente nuevamente nuestros Servicios Municipales desde las 18.00 horas hasta las 22.00 horas en el Teatro Municipal, en donde están por ejemplo: Oficina de la Juventud, Subsido Social, Fuerza de Mujer, Asistencia Social, Centro de Atención Familiar, Vivienda, Turismo, Maipú Emprende, Deportes, Registro Social de Hogares, Bibliomóvil, Discapacidad, Zoonosis, Adulto Mayor, Pueblos Originarios, Tesorería, Daoga, Organizaciones Comunitarias, Diversidad, Migrantes, Smapa, Salud, Codeduc, Departamento de Tránsito, entre otras como el Registro Civil, el Servicio de Impuestos Internos, para que puedan realizar aquellos trámites que no se pueden realizar en horarios de oficina y que respondan a un horario especial para todos, recuerden mañana desde las 6 de la tarde en el Teatro Municipal.
- También invitarlos para este Sábado 21 de abril en la Explanada del Santuario Nacional, a la Alegoría Patriótica, el año pasado ustedes saben que no se realizó por la preparación para este gran evento que va en conmemoración de los 200 años, están todos invitadas la familia en general y bueno vamos a tener de manera especial también chocolate caliente y churros para quienes también puedan compartir, porque hace mucho frío, vayan bien abrigados, porque el viento a esa hora es potente, pero este espectáculo es maravilloso, nuestra historia, sobre todo para que vayan con los niños, quienes han vivenciado esta Alegoría esta se



viene espectacular me han dicho la Escuela de Suboficiales, así que no la podemos perder.

- Malón del Adulto Mayor, este próximo miércoles vuelven los malones, vuelven con una espectáculo de primer nivel cierto de Tango – Tangoería, viene Walter Kliche, que es el reconocido actor en conjunto con Ignacio, con un elenco, con una orquesta y con un ballet, para deleitar a nuestros Adultos Mayores y dar inicio a esta instancia que a ellos de verdad les hace muy bien, no solo por la entretención sino porque también nosotros siempre estamos contemplando todo el tipo de información y que estamos haciendo con ellos es una salida importante, así que no se lo pueden perder desde las 4 de la tarde, entonces vuelven los Malones para el Adulto Mayor.

Les recuerdo la vacunación también para todos que viene más ratito y podemos ahora ya comenzar con la tabla, muchas gracias por la atención.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Vamos a ver entonces las Comisiones que sesionaron que son la de Deportes, Finanzas, Social Y Smapa, podemos comenzar con Deportes, Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Buenos días Alcaldesa, buenos días al Concejo, Vecinos, efectivamente sesionamos, estuvo presente la Directora de Dideco, Administradora Municipal, Asesora de la Concejala Marcela Silva, desde la Oficina de Deportes los encargados, representantes del Cosoc y los temas tratados en la Comisión fueron mejoramiento de instalaciones y luminarias en el Estadio Santiago Bueras y cambio de horario en el sentido de luces del mismo estadio, dadas las prácticas deportivas que se están realizando y obviamente los cambios de horarios que se avocinan, lo otro se informó respecto a los talleres que se están realizando el 2018, una explicación detallada de programación, difusión de talleres, tanto en las juntas de vecinos, como en la comunidad en general, con el objetivo de alcanzar una mayor participación tanto a nivel infantil y juvenil de los talleres, a solicitud de los representantes del Cosoc se solicitó a la Directora de Dideco revisar la buena utilización de multicanchas cedidas en comodato y el fácil acceso a la realización de deportes por parte de los vecinos en estas y como cuarto punto, se conversó ahí la importancia de poder dejar algunas calles habilitadas para el deporte familiar algún fin de semana, en algunas comunas se practica esto como ciclo recreo vía y efectivamente da buenos resultados porque la gente tiene la posibilidad de participar, se cierra un periodo del tránsito y la gente puede disfrutar de otros espacios de deportes en las mismas calles, en las vías públicas, también dialogamos y aprovechó de mencionar en la misma comisión de deportes que según el antecedente que nos entregó también la Directora de Dideco estaríamos



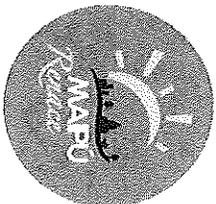
con algunas fechas tentativas para la realización de una Feria de Deporte Adaptado que sería en la Plaza Mayor, que es donde se van a exponer más de 9 disciplinas, en donde el universo mayoritario de deportistas se da deportistas con discapacidad y quienes van a exponer y a presentar distintos deportes que se practican y que puede ser posible también de incorporar en nuestra comuna, ojala llegue a buen término esta iniciativa y agradeceremos que de alguna manera ya la Administración Municipal haya también accedido a esta posibilidad de la Feria de Deporte Adaptado, es todo cuanto puedo informar de la comisión de deportes Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Delgadillo, a mí me quedó un ítem de la Cuenta, que si me permiten, es súper importante porque ayer me reuní con el Ministro de Bienes Nacionales Felipe Ward, en continuación con lo que habíamos conversado con el General Director de Carabineros, para solicitar el traspaso del terreno de la Comisaría de la Fafana, en el cual recibí súper positivas noticias, porque dentro de los próximos ante de 5, 6 meses vamos a tener esto ok y al tenerlo ok es el único trámite pendiente, quiero dejar en claro que al igual que como sucedió con el Pajonal que muchas veces se ofrecieron cosas, nunca se llevaron a cabo los trámites y las diligencias, nosotros acá había una nebulosa con respecto también a la Comisaría, investigamos y seguimos el camino de los documentos aunamos toda la información y lo único que faltaba era el traspaso de bienes nacionales, porque este terreno lo tiene bienes nacionales a Carabineros, fue autorizado también por el General Director, aprobado por él y el Ministro se comprometió hacer también este traspaso, así que nos vinimos con muy buenas noticias, además de tener la oportunidad de tener otras viviendas de bienes nacionales y terreno que podemos bajarlos en conjunto para nuestra comunidad, así que fue muy provechoso y agradecer también nuevamente por esta reunión y dar la tranquilidad también a los vecinos del sector de La Fafana que si Dios quiere esa anhelada Comisaría ya estaría en tierra firme con todos los trámites al día, solicitados y solarmente faltaría este traspaso para poder ejecutar y construir la comisaría, eso sería, decirles también a los Concejales que tienen ahí un presente, bueno es la Moneda también acuñada de los 200 Años que en recuerdo de quienes no participaron y nos quedó pendiente la entrega, pero ahí va también atesorar nuestra historia y va un presente también que es Renacín y Smapina que son las mascotas del municipio y que han sido significativas en todas nuestras actividades familiares, sobre todo en nuestro foco que son los niños, así que para que se las lleven y no sé si se las dejan ustedes o se las pueden regalar a los pequeños, ahora sí continuamos, muchas gracias Concejal Delgadillo, vamos con la Comisión Social, sí, Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Buenos días colegas Concejales, Presidenta, Público presente, dar cuenta de la sesión de Comisión de Desarrollo Social, efectuada el día martes 10 de abril con la participación de los Concejales Ramos, Delgadillo, Ponce, Garrido, Donoso y el Asesor del Concejal Horacio Saavedra, también participaron



los integrantes de la Comisión Social del Cosoc, su Presidenta Elisa Vergara, Rosemary Hermosilla, Gloria Arias, Sonia Rubio y Bernardo Liberona, el acta de la comisión y las materias a tratar fue Subvenciones Emblemáticas y Regulares, el punto 2) Comodatós, el 3) Rendición de los Programas Fuerza de Mujer, departamento de Asistencia Social y la Oficina de Discapacidad, se llevó con tranquilidad la Comisión, se desarrolló cada uno de los Concejales se quedó con las presentaciones que entregaron las Direcciones competentes, a fin de poder realizar las consultas que ameriten cada uno, también ese mismo día se llevó a cabo la Comisión de Becas de Estudio de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal respectiva, destacar que en esa comisión participan el Concejal Ramos en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación y quien habla en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, señalar que en este presupuesto de becas de estudio para este año se aumentó en un 5% aproximadamente, se analizaron los postulantes de Educación Media, quienes fueron 141, renovantes 91 y también los postulantes de Educación Básica que fueron 53 y los renovantes fueron 3, también destacar que por primera vez se postularon en el ítem de Discapacidad 4 vecinos de la comuna vecinos y vecinas de la comuna, quedarían pendientes de análisis las becas deportivas y las becas de educación superior que no pudieron ser analizadas en esta oportunidad, debido a que el cierre del proceso fue el 31 de marzo y aún quedaban todavía algunos antecedentes que presentar por los postulantes a dicho beneficio, también señalar que el día lunes 16 de abril se llevó a cabo nuevamente la Comisión de Desarrollo Social y el único punto de tabla fue retomar el tema de comodatos que lo habíamos señalado en la comisión pasada, esta vez para establecer un programa de trabajo donde se constituyó la mesa de trabajo de comodatos y permisos de uso, donde dicha mesa que quedó constituida en ese momento participará la Administración Municipal, la Dirección de Secpla, la Dom, Dideco y bueno participaron la Administradora Municipal, la Directora de Secpla, Profesionales de la Dideco y Profesionales del Área Jurídica y Dom, también participaron la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social del Cosoc, Elisa Vergara y los Concejales Delgado, Donoso, Ramos, Ponce, Garrido y el Asesor del Concejal Horacio Saavedra, se constituyó esta mesa de trabajo, se discutieron 3 comodatos que van hacer presentados en una próxima sesión de Concejo y también nosotros teníamos avanzado como Comisión Social el Reglamento de Comodatós, así que vamos a enviar a todos los Concejales y a toda la mesa de trabajo el borrador del reglamento que ya fue revisado con el área de Asesoría Jurídica a fin de que puedan aportar cada Dirección sus observaciones y poder definirlo en la próxima sesión de la mesa de trabajo de comodatos, valorar la disposición de la Administración al establecer esta mesa de trabajo, porque es una necesidad bien sentida por las organizaciones, hay comodatos que no han sido renovados, otros que necesitan urgencia de abordar, así que se valora la disposición de los equipos de trabajo para poder aunar criterios con todas las Direcciones y optimizar los tiempos y poder abordar esto de manera integral, eso es todo cuanto puedo informar Presidenta.



Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejala Silva, tengo entendido que también sesionó la Comisión de Smapa, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, buenos días al Concejo, Directores, Público asistente, sesionamos en el día de ayer, martes 17 de abril, a las 16.00 horas en Sala de Secretaría Municipal, asistiendo María Ignacia Allendes en su calidad de Administradora Municipal, Jorge Gonzalo Torres, Director de Smapa, Gustavo Ojeda como Secretario Municipal, Francisca representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica, Alfredo Baeza, Director de Finanzas y asistentes de los Concejales Almendares, Marcela Silva, Pedro Delgadillo, tratamos dos materias, lo primero es un contrato que entiendo que viene a continuación, por lo tanto, los comentarios los guardaré para esa oportunidad que es de Garantías que Resguarden el Cumplimiento del Programa de Desarrollo y el Fiel Cumplimiento de las Condiciones del Servicio del Smapa Año 2018, ese es el primer punto, el segundo punto tenía que ver con las deudas de las juntas de vecinos, juntas de vecinos que administran sedes sociales y en ese sentido vimos la política de convenios que en la actualidad tiene la sanitaria, donde por lo general a las personas indistintamente si son personas naturales o personas jurídicas se les ofrece la posibilidad de re pactar su deuda haciendo un pie de un 5% de la deuda total, nos motiva llevar este tema a comisión, porque recibimos de parte de una junta de vecinos que administra una sede social una boleta con una deuda de \$18.000.000.- y fracción, por lo tanto, si uno aplica el criterio que teníamos en la actualidad para realizar los convenios estas personas, esta organización tenían que pagar \$900.000.- y luego pagar las cuotas en términos mensuales, por lo tanto, esto se escapaba a la posibilidad de una organización social, sobre todo en un sector vulnerable de la comuna y es por eso que el Director junto con el equipo comercial ha instruido una nueva política de convenio se va elaborar un nuevo reglamento que esperamos esté listo ya a mediados del mes de mayo para aplicar nuevas condiciones en el caso de estas deudas que son tan abultadas que son necesarias de modificar cierto y de pagar por parte de las juntas de vecinos, cómo se van a dar estas nuevas condiciones, primero se tiene que hacer un pie que es equivalente a dos consumos lo que puede bordear entre los \$30.000.- y \$60.000.- y luego un pago mensual donde se va incorporar el consumo que regularmente tenga la sede social, más una cuota que bordeara entre los \$10.000.- y los \$15.000.- es decir en términos mensuales los vecinos que administran una junta de vecinos, una sede social estarían pagando en torno a los \$20.000.- y \$30.000.- tenemos muchas sedes sociales que todavía están en esta condición hay 127 usuarios con esta característica en Maipú el 81% se mantiene al día , pero hay un 19% restante que se podría recoger a esta nueva modalidad de convenios y esperamos que desde la sanitaria está el compromiso de entregar esta notificación a todas las juntas de vecinos que tienen esta deuda para que la puedan regularizar, así que creemos que es una buena medida que hace una distinción en este caso con usuarios que son de una naturaleza distinta, por lo tanto, agradecer la disposición del equipo de



Smapa y esperamos prontamente ya estar dando esta solución a nuestros vecinos, es lo que podemos informar desde la Comisión de Smapa Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, Concejal Donoso usted lo va hacer por los puntos? Pasamos a la tabla entonces.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

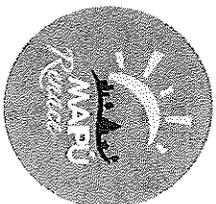
Sra. Presidenta: Contratos que van sobre las 500 UTM.

- **DISAM.**

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar con el primer punto que es el "Servicio de Toma de Lectura e Informe de Electrocardiograma a Través del Método de Telemedicina", bueno expone Andrea.

Sr. Directora de Secpla: Gracias señora Presidenta, la presente propuesta pública desarrollada por la Dirección de Salud Municipal y tiene por objeto el "Servicio de Toma y Lectura e Informe de Electrocardiograma a través del Método de Telemedicina", por un monto y un presupuesto estimativo de \$135.000.000.- esto se desarrolla a través del sistema público de salud de nuestro municipio y tiene como objetivo beneficiar todo nuestro vecinos de la comuna, además es un programa que ya ha desarrollado la Dirección por varios años, por lo tanto, el Doctor Barranos va entregar especificaciones técnicas del presente proyecto que también se encuentra con todos sus antecedentes a través de Mercado Público.

Sr. Director de Disam: Buenos días señora Presidenta, señores Concejales, señores Directores, señores del Público, traigo a consideración el contrato del Servicio de Toma de Lectura de Electrocardiograma", ID 2770-29-LQ18, el objetivo principal es lograr la contratación del Servicio de Toma de Lectura e Informe de 48.000 Electrocardiogramas, a través del método de Telemedicina realizado con 6 equipos electrocardiógrafos portátiles, dichos exámenes serán interpretados por médicos especialistas en cardiología y certificados por la CONACEP, lo más importante la modalidad del contrato y presupuesto disponible, la presente propuesta pública solicita la contratación del servicio de toma de 48.000 electros cardiogramas a precios unitarios con asignación simple, total disponible en pesos



chilenos sin reajuste ni intereses, el plazo máximo para la ejecución del contrato será de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles dependiendo que circunstancias se verifique primero, el presupuesto disponible es un total de \$135.000.000.- en el proceso de licitación para avanzar más rápidamente se presentaron dos oferentes, las dos ofertas fueron aceptadas el 13 de marzo, se realizó la apertura electrónica en el mercadopublico.cl y ambas empresas fueron aceptadas y como se destaca en la presentación que está puesta ahí, en la evaluación administrativa ambas empresas las dos cumplen las condiciones mínimas para acceder a la licitación en el proceso cumple no cumple con la tabla que se presenta y está mostrada en la diapositiva que está evaluando, viendo ustedes en estos momentos, después viene la tabla de evaluación técnica que es mucho detalle que se resume en la siguiente día positiva donde los puntajes de ambos oferentes en cuanto a la nota técnica final ponderada hace de un 2,25 para el Instituto de Salud Técnica de la Universidad de Chile y 1,89 para el Informe Remoto Limitada que fueron las dos empresas que están participando, por último la evaluación económica de las empresas ambas tienen un puntaje económico ponderado final de 2,80, ya que las dos presentaron el mismo presupuesto, el valor ofertado fue igual para ambas empresas, por último sumando ambos conceptos, la parte económica y la parte técnica hace una evaluación final del Instituto de Salud Pública y Tecnológico de Chile de 5,05 y de Informe Remoto Limitada de 4,69 en base a este resultado como conclusión la Dirección de Salud tiene bien a proponer al Honorable Concejo Municipal se adjudique la propuesta pública denominada "Servicio de Toma de Lectura de Electrocardiograma al Instituto de Salud y Tecnología Chile Limitada, RUT de la empresa que viene a continuación, dado que cumple satisfactoriamente con todo lo exigido en las bases técnicas y administrativas de la presente licitación, siendo la mejor oferta técnica económica y el valor de adjudicación es inferior a un 4% del monto disponible, eso es.

Sra. Presidenta: Gracias Docto Barra, hay alguna consulta con este punto Concejo?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Bueno días Concejales, Concejales, Vecinos, todos y todas, efectivamente se realizó la Comisión de Finanzas, en la cual estuvieron presente el Concejal Ponce, Ramos, Delgadillo, Pantoja, Saavedra, Garrido y la señora Marcela Silva, en la cual se vio este contrato, lo que refiere particularmente Presidenta voy hacer las preguntas de rigor para poder fundamentar posteriormente mi votación, consulta relacionada con la evaluación técnica, primero que ninguna de las dos empresas tiene cero evaluación con respecto a la experiencia del Director Técnico en cantidad de contratos de instituciones de Servicio de Salud Pública, ambas empresas tienen un cero puntaje, lo que significa no acreditar ni tiene o no tiene y la frecuencia la cual el Instituto de Salud y Tecnología de Chile Limitada se mide la frecuencia del oferente realizará mantenciones preventivas a los equipos de electrocardiograma de 5 a 6 meses y la Remota Limitada mensualmente y la diferenciación se hace sólo porque



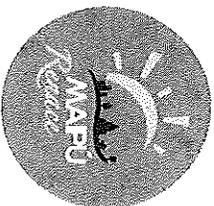
efectivamente solo la empresa Instituto de Salud y Tecnología Chile Limitada mantiene contrato superiores a 7 e Informe remoto no tiene experiencia, no sé si eso es fundamental para poder tener un porcentaje mayor, pero la pregunta de rigor es y la hicimos en Concejo, pero tengo la necesidad que quede en Acta, cuándo terminó este contrato Director?.

Sr. Director de Disam: El contrato con la empresa anterior?, el 31 de diciembre.

Sr. Abraham Donoso: O sea puedo suponer que enero, febrero, marzo, abril no tenemos contrato.

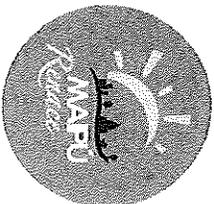
Sr. Director de Disam: Tal como se lo explique en esa oportunidad es efectivo, sí, nosotros estamos regularizando ese proceso con todas las medidas administrativas que corresponden, ahora tal como lo hice ver en esa oportunidad son dos procesos paralelos, uno es regularizar el contrato anterior por las razones que le explicamos en esa oportunidad, se debieron a errores administrativos que están siendo subsanados y este proceso que es el proceso de licitación, ya que como bien lo conversamos en esa oportunidad es un proceso que no podemos suspender bajo ningún punto de vista porque nos exponemos o sea para mí como Director ha sido muy simple terminado el contrato dejar de prestar el servicio, pero eventualmente es imposible, ya que en cualquiera de los casos tendríamos o correríamos riesgos, corren riesgos nuestros usuarios hoy día, el proceso de telemedicina la toma de electros es un sustento de una evaluación de pacientes críticos en un momento determinado, ahora en base a eso claramente uno puede decir hubo un error administrativo nosotros lo estamos subsanando y estamos digamos para mi gusto son dos cosas paralelas, una es subsanar el proceso que hubo anteriormente y lo otro es corregir eso a través de una licitación en todos sus puntos fue desarrollada de forma correcta y en toda la evaluación que tiene la licitación propiamente tal es indiscutible el resultado que fue hecho con todos los procesos que corresponden, ahora el otro proceso está siendo subsanado lo subsanaremos a la brevedad con todas las herramientas administrativas que establece el marco legal.

Sr. Abraham Donoso: Me quiero referir a ese tema Director y entendiendo que efectivamente esto es una cadena de actos administrativos que no solo dependen de su responsabilidad, pero como usted bien lo señala y dice que esto es un tema de urgencia y también de personas, cierto, entonces el decir error administrativo yo creo que podríamos decir poco prudente en relación a que nosotros estamos entregando un servicio a personas que son de importante y de relevante la atención en electrocardiograma y solo remitirlo a errores administrativos, porque no estamos hablando de bienes inmuebles, sino que de vecinos, a mi me llama mucho la atención que en el plan de compras presentado por el municipio en el mercado público en la ley 19.889, 86 muy bien no soy abogado, muchas gracias Directora, se estableció como proyecto estratégico efectivamente el servicio toma electrocardiograma a través del método telemedicina o sea si nosotros lo tenemos



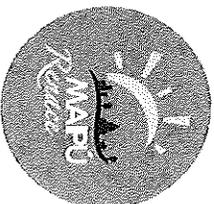
en un plan de compra establecido en el mercado público como un proyecto estratégico me llama mucho la atención que hoy día lo estemos pasando en abril, o sea tenemos un contrato que se están prestando los servicios a una empresa que no tiene contrato, además lo que va a significar que vamos a tener que hacer una transacción como lo hicimos en la ficha de electrónica y como lo hicimos en las mamografías, entonces ya errores administrativos siento que ya son efectivamente temas de importancia de la señora Alcaldesa que son efectivamente las mamografías que ella le pone énfasis en ese tema donde todos los Concejales aprobaron, pero no se podrían haber sido o sea no se deberían seguir haciendo por errores administrativos donde uno está apelando a la salud de los vecinos como pilar fundamental de la gestión, entonces yo creo que aquí no pasa por el sumario, no pasa por decir esto lo estamos modificando, porque yo voy hacer un ejercicio bien básico como lo he señalado en la comisión de finanzas que esto es igual que un presupuesto del hogar, todos aquí tenemos familias y cuando los vecinos compran el gas sabemos que los dos últimos días posiblemente se puede terminar el gas y nosotros compraremos otro galón porque no queremos abrir la ducha y que nos caiga agua helada po, hacerlo bien simple y básico para entender que estos antecedentes siempre estuvieron en conocimiento, siempre se supo que este contrato se iba a terminar el 31 de diciembre, esto no es al azar, esto no es un error administrativo, esto yo creo que es un tema de dónde nosotros instalamos la importancia en las licitaciones, porque yo puedo nombrar varias licitaciones que salen rápidamente que no son de interés ciudadano y no lo quiero instalar ni lo quiero, que podría dar un ejemplo que me parece poco sano para la convivencia, pero hay licitaciones que salen súper rápido que tienen menos importancia que esto, entonces además hoy día se cuenta con mayor cantidad de analistas que el 2017, que el 2016, antes habían 10 analistas hoy día hay 16 analistas, entonces dónde está el énfasis, dónde está la importancia de este tipo de situaciones, yo en lo particular entregué mi voto en tema de las confianzas que esto se iba a mejorar con las mamografías y con las fichas que hoy día vamos a tener que pasar una transacción de Saldex que es lo mismo y mañana vamos a tener que pasar si esto lo aprobamos una transacción de telemedicina, entonces yo en eso podrán decir que uno pudiese perjudicar este proyecto o uno no está a favor de los vecinos, pero yo creo que aquí hay fundamentalmente funcionarios que tienen responsabilidad ante este tipo de cosas y no es el último de la fila, yo creo que aquí hay responsabilidades mayores, aquí cuando las empresas andan mal despiden al supervisor de terreno pero cuando andan más mal despiden al gerente general, o no?, entonces yo creo que la administración no es solo un contexto de un error administrativo Director.

Sr. Director de Disam: Señor Concejal puede que no haya usado las palabras apropiadas, primero el proceso como también se lo mostramos en su oportunidad el contrato anterior de esta empresa duraba por 21 meses y terminó en agosto, se hizo una ampliación y duró, espérese déjeme terminar, no quise utilizar la palabra porque en estos momentos están en evaluación, pero el error no fue solamente



administrativo hay un error humano acá, un error humano que nosotros se lo planteamos en su oportunidad y pero que estoy diciendo las cosas, nosotros estamos tratando de transparentar y estamos tratando de sacar adelante estos temas que en su momento tuvieron una complejidad y la han tenido por el proceso en sí mismo, nosotros no podíamos suspenderlo para nosotros hubiera sido fácil, insisto, vuelvo al tema, yo creo que es importante precisamente por la salud de nuestra comunidad tratar de mantener esto y subsanar los problemas con la responsabilidad administrativas que determinen los proceso que están en curso, nosotros estamos abogando por eso, yo no me puedo detener como Director en un momento decir analizar estos temas, sino que tengo que buscar soluciones, al buscar las soluciones es que estamos planteándoselas a ustedes la manera de cómo solucionarlo, hay una deuda, estamos reconociendo la deuda, esa deuda se va a pagar como la manera que lleguemos en un momento determinado, lo que nosotros queremos en un momento determinado es que todos estos problemas subsanarlos para partir y hacer una buena gestión que pueda decir por qué no se hizo antes, estamos trabajando en eso y el equipo que está en estos momentos en la Dirección de Salud está trabajando para subsanar los problemas, este es uno, el de Saïdex si bien es muy similar, es muy diferente es un programa que viene del año 2015, son varios problemas que tenemos arrastrando hace mucho tiempo y que el equipo en estos momentos con el apoyo de la administración y de la autoridad estamos tratando de trabajar para subsanarlos y los estamos poniendo transparentemente a ustedes para que lo analicen y podamos sacarlos adelante.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor Barra, yo quería referirme solo brevemente, así como lo plantea Concejal Donoso, si bien hay existencia de antecedentes de déficit de un montón de problemas en el área de salud que vienen de hace mucho tiempo, yo siempre he dicho que hemos asumido con mucha entereza, con mucho trabajo porque es la salud de nuestros vecinos estos temas, pero Concejal tampoco podemos tapar el sol con un dedo a una realidad que se vive interna en el cual hay responsables todos los días, no solo en salud, en donde con grandes proyectos se esconden papeles, es una lucha interna y yo tengo que sincerarlo, porque los vecinos y vecinos deben saber la situación también y que como dice usted que caen las responsabilidades a veces se les hace sumario a las personas que son las más visibles o las no, pero las que están arriba, esto nace desde lo más precario hasta las responsabilidades máximas, aquí cuando hay una mala intención para una gestión sobre todo ahora que hay muchos candidatos que se aproximan las elecciones que falta mucho todavía y que a mí me impresiona, pero creo que el fin último es beneficiar a los vecinos y a las vecinas y nosotros vamos a luchas por eso, pero lamentablemente a diario en un tema más laboral y más doméstico por así decirlo, si nos encontramos con situaciones de documentos lo vimos en Salud, o sea hay cosas que por arte de magia no estaban, se pierden en el tránsito de una oficina a otra y son realidades y qué hace eso?, hace demoras, lo mismo que pasó con Smapa que habían temas también que lamentablemente aún se dan situaciones de corrupción aquí en el Municipio Concejal, sí y yo tengo que ser súper



sincera porque luchas con eso, luchas con eso internamente es desgastador, pero a mí no me interesa el desgaste que uno tenga, porque uno está luchando por eso, a mí me preocupa que pasen estas cosas y quiero que usted también entienda que eso se aleja a la intención de nuestra administración y nuestra gestión, porque estamos trabajando para eso, sobre todo con el tema de salud que es algo indispensable, que es necesario, que es para ayer, pero yo quiero aclararlo porque de verdad pueden haber muchas razones sé que usted tiene, ahí busca estadísticas, números, pero claro hay un número, hay estadísticas hay una realidad y hay un pasado que a muchos no les gusta, pero está ahí y se hace presente muchas veces porque uno tiene que asumir con lo que hereda, uno cuando llega a un lugar viene con todo lo que viene de antes y que no son números muy bonitos, pero yo nunca he criticado los números, nunca he criticado los déficit yo he salido adelante con mi equipo, hemos buscado las soluciones, tenemos Médicos a Domicilio, invertimos gracias a ustedes con cosas, con proyectos nuevos, con las mamografías hasta el 2020, pero yo creo que también nuestro Director Jurídico tiene que dar el respaldo también, yo hablo de la parte más doméstica y con peras y manzanas para que quede claro también, porque a mí me preocupa, pero me preocupa de la forma que quede claro también, porque a mí me preocupa, pero me hay una realidad también y que es ajena a la intención de nuestra administración y estamos velando por eso a diario y vamos a seguir haciéndolo aunque sea desgastador, porque por algo yo asumí también a representar a los vecinos y a cuidar las arcas municipales y que se ocupan de la mejor manera.

Sr. Abraham Donoso: Permítame Presidenta no voy hacer alusión, pero yo con todo el respeto que me merece Presidenta, yo creo que a usted le mienten Presidenta, sabe por qué Presidenta, porque el arriendo de baños químicos para las ferias terminó en septiembre del 2017 y se aumentó el plazo hasta marzo del 2018, entonces por eso le digo Presidenta, yo creo que Presidenta que esto no es un tema menor Presidenta, yo creo que usted tiene toda la intención de sacar adelante su gestión, pero yo creo que a usted no le informan cómo se hacen las cosas Presidenta, porque en septiembre del 2017, también esto no es un error Presidenta, el 2017 septiembre se terminó el contrato de baños y aumentaron el plazo hasta marzo del 2018 y hoy día no se trae ni se hace un contrato directo lo que usted Presidenta en enero usted señaló en el Acta que a usted no le gustaban los contratos director, porque son poco transparentes, entonces Presidenta esto es un tema repetitivo Presidenta, entonces yo no es que le quiera sugerir, pero a lo mejor yo creo que los equipos a usted no les están diciendo las cosas que están sucediendo, disculpe yo se lo estoy diciendo con mucho respeto, porque usted es la primera autoridad comunal y si a usted no le dicen las cosas, usted se daña la imagen porque usted es la Alcaldesa, no es el funcionario ni el Director y nosotros la gente, los vecinos, nos preguntan que nosotros no fiscalizamos y no hacemos nada, entonces todo lo que usted pueda hacer bien efectivamente se daña en virtud que no le dicen las cosas, aquí le están diciendo información que es errada, entonces usted mayor contratación de funcionarios para las licitaciones, cambian



los equipos, le pone mayor impronta algunas cosas y no se están haciendo, entonces esto tampoco se hizo el tema de los electrocardiogramas y no se hizo el tema de las mamografías y no se hizo el tema de los baños, entonces por eso Presidenta, yo creo y le sugiero que tal vez aquí hay un tema mayor, porque usted es la Alcaldesa de esta comuna donde efectivamente la felicito por todos los temas que usted hace con las autoridades, porque yo creo que eso es parte también de la pega, pero yo creo que aquí hay una Administradora Municipal que parece que no tiene todos los datos, entonces usted también señaló y también se lo propuse en los primeros Concejos que usted hiciera una Oficina de Control de Gestión, sabe que en el plan de compra se señala que las licitación iba a ser el primero de enero de los baños.

Sra. Presidenta: Disculpe Concejal, me pueden traer el reloj de arena de mi oficina, por favor de los dos minutos, por favor urgente, fue un acuerdo con los Concejales que tomamos señora, vecina, primero voy a contestarle al Concejal Donoso, yo sé que usted está en campaña, sí, pero yo sé que usted está en campaña, pero eso es súper válido, el tema es el siguiente, si usted está hablando el tema de los baños ya está instruido el sumario al Director de Inspección, es lo que le estoy diciendo con peras y con manzanas de los responsables y esa responsabilidad, así como hay personas que transmiten que la Alcaldesa prefiere poner los baños en los eventos que ponerlos en las ferias, porque así se transmite la información, usted sabe que no es real y nosotros tomamos las medidas de urgencia, porque no podemos dejar sin baños a nuestros feriantes, pero hay una intención detrás en el retraso de estos y usted la sabe Concejal, usted la sabe porque esto es política y como usted dice los sumarios están instruidos para los responsables que son los que provocan esta demora, están los feriantes ahí que también deben saber las cosas que se dicen y cómo se dicen y las intenciones políticas o no, yo solamente digo lo que se hace y lo que se hace que es la realidad, yo no me visto con ropa ajena jamás, jamás, porque yo lo que hago es trabajar concretamente y como lo he dicho siempre con antecedentes y con papeles, nunca me ando visitando con ropa ajena de nadie y cuando se equivoca intencionalmente yo también lo sé y lo sé, no lo sé porque lo intuya porque soy mujer, lo sé porque hay antecedentes que hacen obviamente no pensar sino que evidentemente aquí hay una intención y yo le doy la tranquilidad a usted y le doy la tranquilidad a los vecinos que sí se hacen los sumarios y usted sabe cómo se manejan las direcciones también, así como también con Tránsito, con toda la demora que han tenido, usted cree que esto no es una lucha, una batalla, sí es una batalla, pero es un desafío diario y hay responsables y entonces digamos las cosas como son y yo también quiero dejar a Carlos que en el fondo también la parte más legal de los asuntos, porque usted también dice muchas cosas que pueden sonar muy atractivas, la realidad es una sola siempre, es una sola, vecino yo lo respeto y acá hay responsables que tienen que ver con direcciones como la Dirección de Inspección, como la Dirección de Tránsito también, estamos en Concejo al final, al final, al final, nuestro Director Jurídico Carlos por favor adelante.



Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, bueno para responderle un poco al Concejal, señalarle que efectivamente el tema de salud es un tema bien complejo desde el punto de vista no solo de esta Administración, sino que cómo venía de la Administración anterior con la Directora en un sumario bastante álgido yo como Director Jurídico y la Alcaldesa ha pedido una auditoría respecto del tema del 2016, 2015, 2014 respecto al tema de salud, pero más que eso Concejal señalarle que efectivamente el tema de salud es complejo, es así como hemos creado una mesa de trabajo con los propios dirigentes y agrupaciones de todo tipo que están compartiendo con nosotros todas las inquietudes, todos los procedimientos administrativos no se están ilustrando muchas cosas que efectivamente nosotros a veces usted tiene razón, a veces la administración es ciega y efectivamente lo que nosotros hacemos es que ellos nos instruyan y nos den a nosotros toda la información para poder tomar las decisiones que corresponden en pos de quienes, en pos de los vecinos y en pos de la salud pública que es lo que le interesa a la Administración, por lo tanto, el primer punto efectivamente nosotros estamos trabajando y estamos arduamente con los gremios para efecto que ellos también nos instruyan a nosotros, en cuanto al segundo tema efectivamente a lo mejor el Doctor se expresó mal por no tener el conocimiento jurídico de un error y no un error, el sumario administrativo determinará si es error, si hay mala fe, si en caso primero a lo mejor una sanción administrativa en caso segundo quizás derivar los antecedentes a los organismos que corresponda, pero siempre los sumarios se van haciendo para efectos de buscar las responsabilidades y no solamente los mandos medios Concejal, recuerde que también ha habido Directores de la propia Alcaldesa directos que también están en sumario, entonces son de todo tipo no es una gama solamente del último eslabón que tenga la responsabilidad y en cuanto al trato directo versus el tema de salud pública hay diversos dictámenes que establecen que él en el fondo es la continuidad del servicio municipal efectivamente es algo muy prioritario para efectos de poder seguir trabajando, pero más real se tiene y mayor connotación adquiere cuando estamos frente a salud pública, por lo tanto, yo llamo a que se mire este tema con un poco de altura de miras, yo sé las aprensiones suyas, pero efectivamente acá lo que se está haciendo es transparentando un tema, el Doctor Barra lo que ha hecho ha tratado de darle prolijidad administrativa a muchos temas que estaban siendo mal tramitados en la Dirección y en ese sentido como le digo está todo abordado mal punto de vista del sumario, la mesa de trabajo y hoy día un trato directo que va a tratar de dar solución a un tema que va en beneficio directo de la salud pública, eso es Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, había pedido la palabra alguien más?, Concejal Donoso adelante.

Sr. Abraham Donoso: Bueno quiero agradecer al Director Jurídico que nos hace la ilustración respecto a lo que se está haciendo, no suelo suceder contestar pero si



significa hacer el trabajo de Concejal, no sé si es hacer campaña y yo aquí lo explico hoy día estamos a 18 de abril , yo no quiero ser candidato Alcalde Presidenta para que lo tenga claro y que quede en acta por eso se lo señalo, yo hago el trabajo como la gran mayoría de los Concejales levanto en situaciones de Facebook porque hay que hacer la pega, ayer estuvimos efectivamente con el equipo de Seguridad Ciudadana hasta las 11.00 horas de la noche, agradecer a los encargados y también a Daniela que es la territorial con la gente de la Farfana que también señaló que iba a salir el tema de la Comisaría, así que eso Presidenta y también le solicitaría el tema de los tiempos al inicio en sus cuentas para que nos respetemos todos, porque en el reglamento son 15 minutos no 40, se agradece.

Sra. Presidenta: Por supuesto que sí, es que esa cuenta es para la comunidad, pero no hay ningún problema Concejal viene el reloj de arena también como lo habíamos acordado y como usted me señala que ayer estuvo en la Farfana, sí, es la labor de los Concejales y se valora y se respeta, pero no visitándose con ropa ajena, porque uno tiene las soluciones y después van con las soluciones las que nunca se dieron en años, nunca se tocaron puertas, nunca se dio la formalidad, siempre se les vendió el humo de una Comisaría en la Farfana y esta Alcaldesa fue hablar con el General Director, pidió la autorización llevo todos los antecedentes, bienes nacionales, fui a bienes nacionales, bienes nacionales tiene el terreno lo va a ceder a Carabineros y van a tener la Comisaría y usted va a decir sí vamos a tener la Comisaría y lo encuentra.... De quién es el trabajo?, es que por eso seamos directos con la comunidad también, usted dice no estoy en campaña soy Concejal, pero transmitamos la labor del Municipio no nos vistamos con ropa ajena, porque la verdad que el trabajo es arduo y el equipo también trabaja en conjunto codo a codo con lo que yo hago, entonces cuando uno llega, lo mismo que sucede, voy a la reunión cierto está con los vecinos, con los vecinos que asisten directamente y usted dice que se anda juntando con las autoridades, las autoridades son las que tienen las respuestas, si no se tocan las puertas no hay comisaría, entonces una cosa es hacer campaña en terreno y otra cosa muy diferente es dar soluciones concretas y no vender humo, porque es muy fácil, sí vecinos saben que vamos a tener la comisaría, usted sabía que me había juntado con el Ministro Ward y que tenemos los antecedentes de que el terreno se pasa a Carabineros y toda la tramitación y todo lo que hicimos antes de eso y en los años anteriores tenía los documentos que se hicieron para la comisaría?, solo ventas de humo, porque nunca se hizo nada, nunca se hizo nada y a los vecinos muchas veces les sorprender la Alcaldesa está diciendo que tiene la comisaría si estaba el Concejal Donoso y nos dijo que ya la tenía, lo encuentra justo?, entonces seamos también y vamos con la verdad, cuando uno está en campaña hay muchas promesas, yo me encontré con muchas en las campañas que estuve como Consejera Regional y como Alcaldesa, yo nunca prometí nada, sabe lo que yo les decía a los vecinos que iba a trabajar por sacar adelante los proyectos, pero nunca me vestí con ropa ajena porque soy súper respetuosa y creo que la gente a valorado el trabajo, ha valorado la intención en cada una de cómo yo comunico

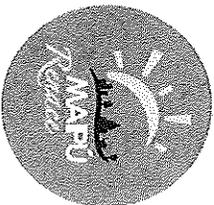


las cosas, porque yo no comunico mentiras, yo no me visto nunca jamás con cosas que no me corresponden, nunca, entonces vamos con la verdad, si usted obviamente pertenece y participa con los vecinos es súper valorable, mientras obviamente se hacen los trámites, los papeles que es lo que vale, pero es súper fácil ir a decirle al vecino si vecino la comisaría vamos a tener en 6 meses más y cuál es el mensaje Concejal?, es constructivo, no es constructivo, es lo mismo que pasó en el Abrazo, es lo mismo que pasó con el Punto Limpio, es lo mismo que pasa con tantos temas, que ustedes son representantes de este Honorable Concejo que transmite el trabajo de un municipio en equipo y cuando conseguimos cosas tan importantes como esas se hacen en conjunto y se comunican de la manera que corresponde, nada más.

Sr. Abraham Donoso: Muy bien, yo creo Presidenta que está, insisto Presidenta parece que no le informan bien, porque ayer efectivamente quien dio la buena noticia fue su nuevo Coordinador de Seguridad Ciudadana que es el Señor Ponce de la Fuente y quien defendió el trabajo territorial particularmente de Daniela que es la Territorial fuimos nosotros los Concejales Presidenta, cuando la gente apeló a decir que no habían camionetas en el sector, fuimos nosotros que defendimos a los funcionarios, ayer lamentablemente estaban el señor Sólo Maipucino, que estaba presente que es un medio que es financiado por la municipalidad le puede decir, pero Presidenta le puede decir.

Sra. Presidenta: Sí, pero puedo aclararle un punto a la vecina que dice todos vendidos, la verdad que acá señor espérese, acá nadie se vende parece que usted se quedó en el pasado señora, acá se ayuda a los medios locales de todos los colores políticos y tienen la libertad de publicar lo que ellos quieran, así que más cuidado con las palabras.

Sr. Abraham Donoso: Por eso le digo Presidenta, lo pongo como ejemplo que nadie se atribuyó en el día de ayer una situación que usted ha señalado hoy día en la mañana, sus funcionarios señalaron que usted se había reunido con el Ministro de Bienes Nacionales y se agradece, si aquí nadie se viste con ropa ajena Presidenta, porque usted tiene la llave para las autoridades, si eso es, porque también es parte de su trabajo y así como nosotros contenemos a las personas porque yo también le quiero decir yo no ando prometiendo comisarías porque yo sé que la comisaría iba a ser en la Fartana, le digo más una dirigente o va ser, una dirigente en el año 2014 señaló que efectivamente el Alcalde anterior fue y se reunió con los vecinos y en esa reunión y tampoco fui el 2014, yo le encuentro razón si aquí parece que yo insisto Presidenta, le informan mal, usted tiene una muy mala percepción de los Concejales en relación al trabajo, porque para mí no es tema para mí Presidenta andar hablando mal de usted, si yo lo que hago es escuchar a los vecinos y tratar desde nuestra Concejalía poder ayudar a la gente, nada más o escucharlas, así como el Director de Agua Potable ha tenido la voluntad de ver los temas de Agua Potable, la Directora de Dideco los temas sociales, si aquí hay un trabajo en



conjunto Presidenta, si eso es lo que tiene que entender si aquí no somos enemigos, aquí nosotros tenemos el único fin que son los vecinos, usted tiene toda la capacidad y la potestad y las llaves para las autoridades del nuevo gobierno, nosotros no las tenemos, pero si tenemos la voluntad de ayudar y no Presidenta no andamos ni en campaña, en lo particular ya se lo dije y lo establecí en el acta hoy día 18 de abril y tampoco yo ayer y en ninguna reunión establezco situaciones que no me corresponden porque es imposible yo prometer o decir que yo hice una comisaría, porque usted se reúne con el Director General no yo, usted trae a la mayor cantidad de Carabineros usted no yo, entonces por eso Presidenta no haga un prejuicio en relación a lo que pudiesen decirle y yo por eso le digo parece que a usted le informan mal.

Sra. Presidenta: No Concejal, si son situaciones que se suman, pero cuando usted dice que aprovechando que la gestión del Gobierno yo le quiero recordar algo, la gestión anterior de la Presidenta Bachelet nadie hizo nada por la comisaría en 4 años, entonces no me diga que por la gestión, no hicieron nada, era solamente hacer diligencias y trámites, entonces no tiene que ver aquí con que está facilitando es cosa, me entiendo?, es lo mismo que el Pajonal le prometieron por años a los vecinos, sí vamos hacer un parque, vamos a limpiar, nunca pasó nada, porque nunca nadie fue a la familia de los hermanos para comprarles el terreno, nunca nadie formalizó nada, eran solo palabras y promesas, entonces usted tiene que comprender también la molestia que cuando las cosas se hacen y se hacen porque se hacen no más, porque no son palabras al viento y yo me hago responsable, entonces tiene que comprender también la molestia de cuando suceden estas cosas, cuando se tergiversan en el camino y toman otro color, yo valoro mucho la acción de cada uno de ustedes y la respeto, yo nunca he descalificado a ninguno de ustedes ni en redes sociales, como lo he visto, ni a través de mensajes con la comunidad, todo lo contrario, a mí me encantaría justamente que ustedes participaran más de las actividades que nunca los he visto, he visto a tres Concejales los de siempre, entonces también no es un tema ni personal ni que tenga que ver con no sé con odiosidades, tiene que ver con el trabajo, tiene que ver con lo que ven los vecinos y tiene que ver con lo que se comunica y respeto por supuesto cada una de las decisiones que ustedes tomen y están en el derecho de fiscalizar, de estar presentes y de decir lo que sea, pero también tengo que ser transparente con la información y decir lo que es, alguien había pedido la palabra con el punto, porque volvamos al punto que se nos fue el punto, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, yo quiero volver al tema del contrato y en este sentido yo creo que cuando se cometen errores hay que ser más humildes, porqué lo digo, porque en febrero del año 2017, a pocos meses de haber asumido esta gestión habían dos contratos atrasados de Smapa, estamos en pleno periodo de vacaciones del Concejo en general y se cita a una sesión extraordinaria y en esa sesión extraordinaria luego de exponer ustedes, exponer los representantes de Smapa de la época se me dice a mí que por qué no fiscalice que estos contratos



habían terminado, es decir, la responsabilidad ya no es de la Administración sino que pasa a ser de los Concejales, ahí hay una confusión yo creo de los roles, los Concejales no tenemos facultades de administración, sí de fiscalización de normar a lo que era la ordenanza o al aprobar los contratos y en ese sentido no hubo autocritica, hoy día estamos viviendo un caso similar, se saca la gestión anterior que el municipio se recibió en malas manos, veamos los datos concretos de este contrato, el contrato se terminó en agosto del 2017, ya asumida su gestión, se hizo una ampliación del 30% no se hizo la licitación a tiempo y hoy día se nos endosa nuevamente la responsabilidad a nosotros y nosotros somos los desconsiderados, nosotros somos los que no pensamos en la comunidad, etc., etc., acá no se están haciendo las cosas bien, si ustedes hubieran querido que hubiéramos llegado algún acuerdo nos hubiéramos reunido antes o acá al Concejo llegan mínimamente con el decreto de la instrucción del sumario, yo no sé aquí hay que actuar de buena fe parece porque no hay documento a la vista de sumarios, siempre se dice que van hacer sumarios, yo nunca los veo, nunca veo resultados, entonces la situación es preocupante, acá hay negligencia administrativas de las cuales la administración debiera hacerse cargo y por último presentar otra modalidad para resolver este problema, no es la mejor forma, nosotros no podemos hacernos cargo de un error administrativo aprobando retroactivamente un contrato y bien lo sabemos, ojalá el Director Jurídico pudiera dar su opinión, pero en estas condiciones no podemos, no podemos aprobar esta contratación, eso Presidenta gracias.

Sr. Director de Disam: Primero señor Concejald no estamos aprobando un contrato en forma retroactiva, la licitación es otra cosa, ya, ahora segundo si bien es cierto el contrato terminó hace bastante tiempo nosotros nos estamos haciendo cargo del problema que se produjo, ahora nosotros hemos transmitido todos los problemas que ha tenido Salud, nosotros incluso hemos solicitado reunimos de alguna manera estamos dispuestos por decirlo así a que cualquiera de los señores Concejales pueda reunirse con nosotros y mostrarles claramente lo que estamos haciendo en el Departamento de la Dirección de Salud, nosotros estamos reestructurando precisamente lo que usted mencionaba como una unidad de Control de Gestión que no existía en la Dirección de Salud, la estamos diseñando y la estamos llevando a cabo, nosotros estamos conscientes de los problemas que se han suscitado, nosotros estamos haciéndonos cargo, nosotros hemos hecho las medidas y las hemos solicitado a la administración, hemos informado de todos los problemas que tenemos y además la administración nos está apoyando precisamente en modificarlos y sacarlos adelante, no se puede la Dirección de Salud ha crecido tanto, tantos procesos que lleva, tantos contratos que lleva que tenemos que implementar ciertas cosas que no tengo ningún problema en cuando usted lo guste mostrarle lo que estamos haciendo y lo que estamos diseñando y reestructurando en la Dirección de Salud, de hecho tenemos una jornada en la cual vamos a trabajar con todos los integrantes de la Dirección para lograr una estructura definitiva que solidifique todos estos procesos y todos estos cambios para lograr que la salud en nuestra comuna sea precisamente para los usuarios, el



contrato vuelvo a insistir no es para subsanar error, nosotros debemos subsanar error del pago de lo que se debe de otra manera y es lo que estamos siempre planteándonos a ustedes por eso planteamos el tema de la deuda de Rayen, también le vamos a plantear cómo pagar eso, estoy de acuerdo pero ese problema de rayen viene de años, mucho tiempo atrás, yo no estoy haciendo un análisis de qué periodo, estoy hablando de los problemas que tiene Salud en estos momentos y que han sido transmitidos a la Dirección de Salud y que se los estamos transmitiendo a ustedes, porque son las instancias que debemos ir sincerando y transparentando los temas, no es otra manera.

Sr. Ariel Ramos: Pero los exámenes se están haciendo en la actualidad?.

Sr. Director de Disam: Sí correcto.

Sr. Ariel ramos: Estamos aprobando entonces de manera retroactiva, está claro.

Sr. Director de Disam: No, porque nosotros en un momento determinado desde el punto de vista legal estaban las bases disparadas al portal digamos, nosotros no podíamos establecer un proceso paralelo para hacer un contrato directo o lo que se estableciera, nosotros en ese momento nos vimos amarrados por un tema jurídico que impedía que nosotros hiciéramos otra alternativa de contrato, en este momento nosotros estamos realizando y tratando de sacar la licitación que viene desde hace bastante tiempo desarrollándose para lograr que de aquí la licitación a partir del primero de mayo se empiece con ese contrato y nosotros buscamos una alternativa jurídica para cancelarle a la empresa hasta abril, de enero hasta abril y esa es la alternativa jurídica que nosotros por deber de transparentarlo tenemos que proponérsela a ustedes, el contrato nuevo, la licitación debiera partir del primero de mayo no antes, ya indique que los exámenes no puedo suspenderlos, porque si no corremos el riesgo de dañar la salud de nuestra población, independiente que sea un error administrativo, humano, lo que sea yo estoy tratando de mantener el funcionamiento de los Cesfam, ahora eso es por el contrato, la licitación es una cosa el contrato y lo que debiéramos proponerle a ustedes o buscar las alternativas para pagar la deuda que tenemos de enero a marzo es otra.

Sr. Director Jurídico: Con su permiso señora Presidenta, señor Concejal efectivamente yo avalo lo que señala el Doctor Barra, ahora lo que estamos haciendo un proceso licitatorio independiente de lo que usted señala que puede ser con efecto retroactivo o no, una de las soluciones que sería facilitista es no respetar a este Concejo y que se ha hecho en otras ocasiones y este Director Jurídico no lo ha permitido por orden de la Alcaldesa son los pagos por enriquecimiento sin causa que eso para mí sería vulnerar primero que todo un tema administrativo, porque no da transparencia de lo que realmente sucede y faltar el respeto al Concejo para no transparentar lo que realmente está sucediendo en los



distintas Direcciones, la Alcaldesa nos ha mandato para efectos de que esos procedimientos que no tienen una tramitación de cara a la comunidad ni de cara al Concejo ni cara a la Administración sean erradicados por parte de esta Administración, yo como Director Jurídico desde que asumí no he aprobado ningún enriquecimiento sin causa que sería la forma quizás más facilista pero menos transparente para aprobar estas situaciones, por eso que cuando usted dice que se pasa al Concejo a llevar muy por el contrario al Concejo lo que se le hace es decir lo que realmente está pasando en la Administración para efectos de que ustedes sean parte en los procedimientos administrativos, cuestión que a lo mejor antes y efectivamente no se daba, pero hoy en día se está dando de que todo se pone en el tapete para que ustedes como Concejales estamos abiertos a las críticas, las administraciones no todas son perfectas y por eso a lo mejor también hay errores, pero los errores se emiendan de buena manera y conforme a derecho y cuál es conforme a derecho como nosotros lo estamos planteando ahora, una licitación y cuando llegue el minuto transparentaremos en la comisión que corresponda la cual preside la señora Silva, todo lo que está pasando con los otros contratos que están en esta misma situación, por lo tanto el respeto está hacia el Concejo y nuestra Alcaldesa lo que está haciendo es dejando de manifiesto los errores y no tapándolos con el sol con un dedo como se hacía quizás en otras oportunidades, los enriquecimientos sin causa no son lo que proceden y lo que procede es efectivamente que ustedes sepan que efectivamente los errores administrativos tienen sumario y está en acta cuando le estamos diciendo que hay sumarios y que efectivamente ustedes sean parte en este debate y también estamos nosotros abiertos a las críticas porque insisto, las administraciones también tienen situaciones de irregularidad que no dependen, tenemos cuantas Direcciones en este municipio que es uno de los más grandes de Chile y no se puede manejar todo a la perfección, así que yo lo comino a que esto usted diferencia que es una licitación y lo otro es un trato directo, con efecto retroactivo, llámeme como quiera que se pasara en su oportunidad y usted tendrá el derecho, el debate para efectos de criticarnos porque eso no se llevó en su oportunidad como corresponde, eso es señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, alguna otra consulta con respecto a este punto?, Concejales Almendares adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Gracias Presidenta, sólo para contextualizar, quisiera que el Director de Salud nos señalara el perfil del usuario final, para saber de qué estamos hablando.

Sr. Director de Disam: Sí claro, el perfil de los usuarios que utilizan este servicio podríamos mencionar casi toda la población que está inscrita en la comuna, porque va a depender del riesgo a que este sub editado o las características de su enfermedad es que requieran el tomarse un electo en el momento determinado, así tenemos la población de todos los pacientes crónicos de nuestra comuna que



tienen que por obligación estar controlando sus parámetros todos los años de su vida, todos requieren un electro y todos debieran pasar en algún momento a tomarse un electro, así también las urgencias si en un momento determinado cualquier paciente que llegue con una urgencia a nuestro Cesfam en algunos casos requiere la interpretación de un electro por eso es importante el servicio de telemedicina y por eso es importante que lo haga un especialista a distancia para apoyar a nuestro equipo profesional de médicos en un momento determinado e incluso para salvar una vida, entonces por eso la decisión de este Director no fue fácil de seguir manteniendo el servicio aún si se hace mucho más fácil teniendo claro los beneficios que tiene para nuestra población.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Sólo para contextualizar, ya que hemos debatido bastante este tema y los demás Concejales han tocado los puntos, yo quiero tocar el punto y por eso le pedía al Director cuál es el vecino beneficiado, o sea estamos hablando de un beneficio que tiene un problema de salud bajo prescripción médica requiere un servicio y me quedó con las palabras del Director, porque si no puede tener riesgo vital, por tanto, en realidad yo comprendo efectivamente lo señalado por los colegas y por los procesos administrativos, pero también tengo que mencionar el gesto del Director que él poca veces se da en la administración pública de poner la cara, poner el pecho y decir aquí estoy dispuesto para un sumario pero prefiero eso a comprometer a los vecinos, también digámoslo o sea y acá dejar claro yo creo que nadie, nadie puede, ni la administración, ni el Concejo entiendo que esto debió haber salido antes y eso es así, pero también señalar que no podemos dejar en vulnerable a los vecinos hoy lo que se nos trae a colación es un resultado a un proceso de licitación pública que tengo entendido y así yo lo dijo el Director y el Director Jurídico también que no es retroactivo, lo último si nosotros este contrato se aprueba hoy cuándo sería el inicio del servicio?, porque esto después trae otro acto administrativo que probablemente se pase por Concejo.

Sr. Director de Disam: Lo más probable que siguiendo todos los trámites como debieran llevarse lograríamos que empezara a partir del primero de mayo.

Sr. Alejandro Almendares: Perfecto, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Ya, no sé si hay otra palabra con respecto a este punto para llevarlo a votación?, ya está todo expuesto, Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Presidenta, disculpe, es que ya ha sucedido que en este poco tiempo que llevo acá un año y tanto que efectivamente en las votaciones finales se nos endosa la responsabilidad casi al extremo a nosotros como Concejales, si este es una experiencia tan vital y tan transcendental llegamos



después de 4 meses a discutirlo, es decir, yo vuelvo sobre un poco a ese tema porque efectivamente se llega hasta el final para endosar finalmente la responsabilidad a nosotros, lo que va aparecer tal vez hoy día si es que este contrato no llega a aprobarse es que casi le estamos quitando la vida a la gente, o sea de qué estamos hablando, nosotros tenemos un rol fiscalizador y como rol fiscalizador hacemos nuestra pega y la estamos tratando de ejecutar de la mejor manera como Concejales de esta comuna, entonces no encuentro justo de verdad no encuentro justo que se nos endose una responsabilidad de esa magnitud después de 4 meses de negligencia administrativa, es lo que puedo aportar a esta conversación y/o discusión de Concejo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Delgado, aquí Carlos le va a contestar, pero creo que es lo mismo, no sé si, es agotador, adelante Carlos.

Sr. Director Jurídico: Concejal solamente dejarle claro para su tranquilidad que hay que diferenciarlo, lo que usted está votando ahora es un tema distinto al que está reconociendo el Doctor respecto al error de procedimiento que pudo haber y lo determinara el sumario, es por eso que es necesario que cuando usted vote ahora tenga esa diferenciación al momento de conscientemente votar, lo otro será analizado en una comisión de salud donde usted podrá poner todos los temas sobre la mesa, donde podrá hacer todas las críticas a la administración donde podrá pedir incluso después de todo eso todas las personas que fueron o no citadas al sumario, pero hoy día lo que se está votando es un hecho totalmente distinto que es la licitación respecto de lo que estamos tratando que es distinto al hecho jurídico administrativo que tiene que ver con pagar con efecto retroactivo que nos demanden, cual sea la solución que vamos a tomar en esa comisión, pero hoy día para que quede claro se está votando un proceso licitatorio que está totalmente sano desde el punto de vista administrativo, entonces para efectos de que vote consciente tiene que tener la tranquilidad de que aquí en adelante lo que usted está votando no es un procedimiento que tenga efecto retroactivo ni que este impuro, por el contrario son procedimientos abiertos bajo licitación pública que no tienen ningún tipo de error.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, yo creo que ya está todo expuesto, cada uno sabe su responsabilidad y vamos con la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar la LD 2770-29-LQ18, "Servicio de Toma, Lectura e Informe de Electrocardiograma a Través de Método de Telemedicina", adjudicar a Instituto de Salud y Tecnología de Chile Limitada, por la suma de \$1.35.000.000.- que es el presupuesto disponible, en un plazo de 24 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almandares.



Sr. Alejandro Almandares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí yo quiero justificar mi voto y siempre he dicho siempre y hace 25 años que lo que sea salud y educación yo siempre lo voy aprobar, desde luego que este dentro de la parte legal como tal, en esta oportunidad yo creo que lo mejor no quiero que haya riesgos en salud que mañana no vaya a ver elementos o remedios como cualquiera otra cosa que comiencen a faltar y la gente nos va a culpar sin causa a determinadas personas, van a decir primero que no hay estos elementos que son vitales, otros van a decir otra cosa que va a ver un revoltijo, pero lo real es que queda paralizado momentáneamente algunas cosas de salud y la salud no puede esperar, yo también fui Alcalde y a veces no puedo alegar porque sería de mentiroso hice cosas que quedaban para la comunidad y corrí riesgos e incluso que me podían a ver enjuiciado y haber salido para afuera, pero tenía que ver dos cosas la gente para mí era lo primero y siempre busque la concordia y busque solucionar los problemas y gracias a Dios no tuve problemas que afectarían a la institución, por lo tanto, yo voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Pensando en la salud de los vecinos que está por sobre todo, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Yo apelando también a la fundamentación del Presidente de la Comisión de Finanzas donde pude participar también de la discusión, habiéndose presentado los argumentos por parte de él y de los expertos también en la materia yo voy asumir el rol de agente fiscalizador de esta negligencia administrativa, yo rechazo.

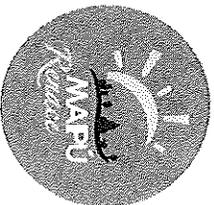
Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí bueno, porque fundamentalmente las prestaciones se han seguido otorgando y lo más probable que se sigan también entregando y en base a todo este desorden administrativo, yo voy a rechazar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: En relación al trabajo de la Comisión de Finanzas presidida por el Concejal Donoso y a lo expuesto por el Concejal Delgadillo también rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.



Sra. Marcela Silva: Considerando todo lo expuesto por mis colegas Concejales y más aún la solicitud de aclaración del perfil del Concejal Almendares, donde el Director nos expuso cuál era la importancia de esta licitación y no haber respetado los tiempos, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Tomando en consideración las palabras de mis colegas, habiendo participado también de la Comisión de Finanzas, en donde quedó en evidencia que aquí hay errores administrativos ya sea por los problemas de las demoras, como dijo la Presidenta si es que hay malas intenciones y los papeles se pierden hay errores administrativos que lamentablemente dejan en entre dichos la prolijidad de estos procesos y finalmente nos tratan endosar nuevamente la responsabilidad ante hechos que no nos corresponden puesto que estos errores se cometen desde otros ámbitos, así que no vamos aceptar más estar para este tipo de licitaciones por lo mismo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Voy a fundamentar mi rechazo como bien lo señaló la Presidenta de la Comisión de Salud y los argumentos expuestos por la respuesta del Director de Salud al Concejal Almendares, las cuales es de gran importancia las beneficiarios que tiene y además el rechazo porque efectivamente me encuentro en una situación de puestas en escenas que me empuja a la reprobación, en lo cual y yo creo que Discúlpame Director de Salud, creo que no solo usted es el responsable, sino que aquí hay metodologías distintas para elaborar licitaciones públicas tampoco, sino que para tratar que efectivamente de acelerar las cosas que son importantes para los vecinos y las personas, en este caso rechazo.

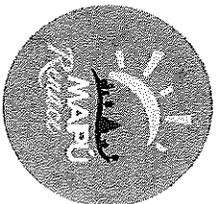
Sr. Secretario Municipal: Señorita Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Presidenta: Les voy a pedir respeto, porque sabe que se está riendo porque no van a tener los abuelitos exámenes de electrocardiograma, sabe que más seriedad y más respeto, yo sé que ustedes vienen por otro tema, pero la verdad que no es para reírse bajo ningún punto de vista, bajo ningún punto de vista continúe Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Primero lamento que quienes representen a la comunidad en este Honorable de Concejo gran parte algunos de ellos no piensen en el fin último de



este punto de la votación que es la entrega de este servicio médico que es un electrocardiograma, no sé si conocen los índices y las estadísticas de la mortalidad de nuestro país de ataques cardiacos y de hipertensión, apruebo y lamento que se haya rechazado, yo seguiré luchando y trabajando por los beneficios de nuestros vecinos, independiente de que acá festinen con situaciones que no festinaban antes y que compartían quizás otro tipo de situaciones.

Sr. Secretario Municipal: Hay 5 votos por la aprobación y 6 por el rechazo, se rechaza el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3621:

Dejar establecido que la ID 2770-29-LQ18 Servicio de Toma, Lectura e Informe de Electrocardiograma (ECG) o través del Método de Telemedicina, fue rechazado por el Concejo Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	5	6	

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, Vamos a pasar al segundo punto, gracias Doctor Barra, muchísimas gracias.

- **SMAPA.**

Sra. Presidenta: El segundo punto que es la "Adquisición de Garantías que Resguardan el Fiel Cumplimiento del Programa de Desarrollo y el Fiel Cumplimiento al Servicio de Smapa Año 2018", expone Gonzalo nuestro Director encargado de Smapa, adelante.



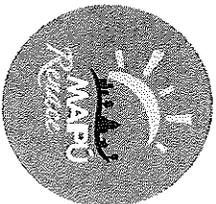
Sr. Director de Smapa: Muchas gracias señora Presidenta, señores Concejales, Señoras y Señores, bueno vengo porque se apruebe las Garantías que Resguardan el Fiel Cumplimiento del Programa de Desarrollo y el Fiel Cumplimiento de las Condiciones del Servicio de Smapa Año 2018, bueno lamentablemente aquí la SIS nos exige como ente regulador y fiscalizador de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado subministrados tanto por empresas privadas, como las públicas y Smapa siendo el único servicio público propiamente tal nos aplica la normativa del DFL 382 de 1988 del Ministerio de Obras Públicas y en qué consiste en tomar una póliza de seguro, estas licitaciones se hicieron, se hicieron no es cierto desde cuando yo llegué hicimos las licitaciones, lamentablemente a estas licitaciones nadie se presenta porque esta es una norma para la empresa privada, porque Aguas Andinas no es cierto contrata inmediatamente una póliza de fiel cumplimiento y qué hace todos los años?, la renueva, nosotros no podemos hacer eso, nosotros vamos a una licitación vamos a otra y después vamos al trato directo y buscamos la mejor alternativa, pero este es un problema que siempre va a tener Smapa, porque va a tener este problema?, porque no es una empresa privada y la SIS tiene que entender que este es un ente de carácter público 100% municipal, el fiel cumplimiento de las condiciones de prestación de servicios corresponde al 0,03 UF por cada usuario del servicio, el capital asegurado son 18 mil UF, es decir \$486.000.000.- si el cumplimiento del programa de desarrollo corresponde al 5% de la inversión, en el cronograma de inversiones capital asegurado 45 mil UF, aquí tenemos 6 pólizas en total de etapas de producción, de distribución, recolección, cada una de las garantías antes indicadas no podrá ser inferior a 100 UF ni podrá superar las 15 mil UF y esto va un año de vigencia y contempla del 19 de enero del 2018 al 19 de enero del 2019, ahora lamentablemente la empresa aseguradora, esto no es como asegurar una casa, un auto u otro tipo de bienes, allí es un bien de carácter intangible, cuesta mucho que una aseguradora participe e incluso mande una cotización, porque aquí podrán decir bueno pero esto no se hizo a tiempo, no, esto se hizo a tiempo, esto desde que yo partí lo vengo haciendo, pero la empresa aseguradoras no están acostumbradas a asegurar algo intangible, para qué se hace?, en el caso de quebra de una empresa sanitaria preste la continuidad del servicio, pero aquí Smapa si bien tenemos problemas no es cierto, yo no voy a negar que tenemos problemas, pero el agua es algo que en esta comuna es un tesoro y el agua en Maipú no se corta, como en otras partes del país, acá los vecinos podrán decir bueno Smapa a lo mejor no está prestando el mejor servicio, pero nunca no es cierto se están dejando las casas sin agua e incluso los vecinos que no están al día hemos tratado de hacer todo lo posible para ver todo tipo de convenios, todo tipo de convenios para asegurar el agua como un derecho fundamental, por lo menos en la parte de esta concesión como así nos ha ordenado la Alcaldesa, bueno frente a esto no nos queda otra cosa que celebrar un contrato directo y la justificación la tenemos en la letra g) de la Ley 19.886, sobre compra y contratación pública en relación al artículo 10º, número 7 del Reglamento, las limitantes de esta sanitaria, la póliza ya lo he señalado, bueno pero también quiero decir que la Superintendencia hemos hablado con el



Superintendente con nuestros reguladores que los tenemos cada dos semanas en Maipú y nos han permitido no es cierto entregar esta póliza, ahora si nosotros no presentamos la póliza vamos a tener la multa, eso sin perjuicio que la Superintendencia entiendes nuestras limitantes, porque ellos también las viven, ahora cuál de las empresas aseguradoras nosotros las encontramos en estas 6 pólizas la que resulta más conveniente, porque pagar \$53.000.000.- sería una locura, \$45.000.000.- otra y Orsan ofrece \$24.260.493.- es decir un total de 889,64.- UF, esa consideramos a juicio de Smapa, consideramos el equipo de Smapa de Planificación y Desarrollo, consideramos que es la mejor alternativa, para mí sería ideal que la Superintendencia y esto debiera ser materia de un cambio legislativo a nosotros nos debiera exigirsenos este tipo de garantías, señora Presidenta eso es todo y creo que la mejor opción, tanto para nuestra sanitaria sea la Empresa Orsan, por los 899,64 UF y señores Concejales, muchas gracias señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Hay alguna pregunta con respecto a lo presentado por Gonzalo?, adelante Don Herman.

Sr. Herman Silva: A ver, recién dijo alguien el Director parece que fue, dijo que este era un pozo de oro que tenía el municipio y efectivamente hoy día se puede decir que lo más visible es el cobre es del Estado Chileno digamos cierta cantidad otros particulares y el agua potable de Chile que sea fiscal es Maipú, no hay otra porque de acuerdo a la ley y a la Constitución no pueden haber, no me pregunten cómo pudo ser Maipú la dueña del agua potable, porque es de sus inicios también nació con dificultades, allí por el año próximo el año 1940 apareció un caballero anciano en Maipú que daba vueltas con una manguera de unos dos metros, hablando con el Alcalde que estaba Don José Luis Infante en ese tiempo y decía que en el cerro a 5 metros o a 6 metros salía así un chorro de agua, era cerro en Maipú no estaba construido, el Alcalde actual él ya no está yo lo doigo como cosa de anécdota, él había corrido como niño aquí en Maipú, había prácticamente nacido en esta comuna se murió casi a los 100 años y después de haber sido 35 años Alcalde de esta comuna, el asunto es que al final le dieron, Maipú tenía una camioneta, porque yo le seguí la pista digamos qué es lo que había y el caballero pedía un balde, un cordel y un palo como las hondas para meterlo en el suelo y dar vuelta el balde una picota, un chuzo y una pala y una persona que le ayudara, hicieron el asunto y a los 13 metros donde está la copa y al lado de donde está una los Cefam de Maipú hay una copa en desuso que el mudo testigo que a los 13 metros salió un chorro de agua y de ahí se hicieron varios estudios posteriores y no muchos años atrás, de dónde venía el agua de lo Espejo porque lo Espejo estaba más bajo que Maipú y no había agua en la Comuna de lo Espejo, una parte como una Estación Central que era Maipú antes también había agua, en el Mapocho no había agua que estaba más bajo, pero aquí en la parte alta sí que había agua, qué ha significado esa agua?, que cuando hay una lluvia gigantesca sobre Santiago siempre se les va a cortar el agua a Santiago, porque viene de la cordillera de los Andes donde llueve y la empresa que haya tiene que cortarla y Maipú se



queda sin agua, hay un terremoto y tampoco le da la empresa para tener agua, muy Aguas Andinas será, pero cuando la vio fuerte Maipú ha tenido que darle una parte del agua, porque nosotros sí que no se nos cortó, por lo tanto, hay que tener mucho cuidado, a mí me tocó estar en España, en Francia y en Estados Unidos defendiendo digamos el agua, cualquier hay intereses Aguas Andinas por ejemplo, para ella es fundamental tener a Maipú para los casos de emergencias tener una salida y no un problema como tiene hoy día queda Santiago sin agua, pero Maipú si la va a tener si Dios quiere ojalá siempre, en consecuencia todos están interesados en el agua de Maipú, cualquier problema de la Superintendencia sirve para perder el agua nosotros, nos quita la concesión, entonces ojo con lo que trae hoy día el Director de Smapa y la municipalidad de Maipú en entregárselo este trabajo a la concesionaria que está postulando porque si no aquí es como David y Goliat, la mayoría de las aguas de Chile son privadas y Maipú es la única que es pública, o sea tiene ver el Estado Chileno, por eso nos encontramos para dejar claro digamos y establecido, por eso nos encontramos por un lado que nos aplica la parte particular de las empresas privadas y por otro lado estamos como una Dirección de la municipalidad de Maipú no como empresa, una Dirección cualquiera que es las platas se le depositan en el presupuesto anual de Maipú y que se ocupan también a veces y eso le va a tocar a la Señora Alcaldesa, se ocupan en partes sociales, en otros menesteres digamos que no es eso, pero no le debemos un peso a nadie por falta de pago, sino que a veces nos aplican la parte particular y ahí nos liquidan porque nos aplican impuestos y hasta hace poco años atrás Maipú no pagaba ni IVA porque era fiscal, después aparecieron con eso, yo hago este conocimiento para los que no lo tengan que la Superintendencia corta por lo derecho, así que cuidado, cuidado, que no depende de nosotros que nos corten la concesión y ahí hay cerca de cincuenta mil millones de pesos que no ingresan, no me diga cuánto quedan de ganancias porque esa es otra cosa, pero es bastante y volveríamos a ser comuna pobre como es Cerrillos, como es Comuna Estación Central, como es Lo Espejo, como son todas y la gente que haría se quedaría toda en Maipú?, no, va a tratar de emigrar, si una comuna hoy día que puede hacerle frente, la plata nunca está demás siempre falta, pero lo menos Maipú tiene que ser como corresponde, por lo tanto, mi insinuación no puede ser más clara ya está dicha, yo lo voy aprobar porque no puedo decir otra cosa, los peligros hay que detectarlos a tiempo y no después que estén tomadas las decisiones que son fatales y el orgullo Maipú hoy día, eso señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, voy a recordarles a los Concejales que este reloj es de 5 minutos y tengo otro de 2 minutos, entonces cuando estemos en votación yo creo que entre votación usamos este y para los temas máximo 5, lo vamos a empezar a usar, muchas gracias Don Herman, debíamos tenerlo en el Museo del Agua también para, no, para que cuente las historias, porque Don Herman tiene muchas historias para que sea también un relator, claro, tiene muchas historias usted, muchas gracias Don Herman con mucho respeto, hay alguna otra palabra solicitada?, Concejal Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, comentar esta contratación desde la Presidencia de la Comisión de Smapa, lo primero es volver a solicitar al Director que vez que tengamos contrataciones de Smapa o algún elemento de la sanitaria para presentar en Concejo se pueda coordinar conmigo para coordinar Comisión Mixta, dado que este contrato se vio en Comisión de Finanzas, yo no pude llegar al primer punto, me sumé luego a eso y producto de esto tuvimos que llamar a comisión el día de ayer para ver más detalles, eso, lo segundo, coincidir con la finalidad lo que ha expuesto el Director, esto se hace ante un resguardo la eventualidad que la sanitaria esta o cualquier otra sanitaria privada no pueda cumplir con el servicio queda un resguardo monetario para que la Superintendencia pueda dar continuidad al servicio y de esta manera salvaguardar los intereses de la comunidad, si no lo hacemos nos exponemos a multas, ha quedado claro también la causal de contratación directa, se entiende porque la licitación no resultó y en ese sentido están las condiciones para poder aprobar esto, dado que también es una exigencia de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y es algo que tienen que cumplir todas las sanitarias sean públicas o privadas, es por esto que quiero recomendar la aprobación de esta contratación al Concejo Municipal Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra palabra?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Pregunta Director, sólo el tema de las primas es que sean más bajas que las demás, no inciden, sólo es un tema regulatoria verdad?.

Sr. Director de Smapa: Solo es un tema regulatorio y lo otro Director, entiendo que la licitación que se estimó era por el año 2017 -2019, puede ser? hubo por un error?.

Sr. Director de Smapa: Debe haberido un error ahí en eso.

Sr. Abraham Donoso: Lo otro Director agradecer también y señalarlo a la Presidenta de este Concejo la disposición que ha tenido usted Director en relación a poder instalar un poco y también contener la demanda que tenemos en el tema del agua, además estaba viendo el Plan de Compras y tiene una tremenda tarea de \$27.000.000.000.- de inversión para este año del Smapa, así que es una tremenda gran tarea, así que como un desafío muy importante para usted Don Gonzalo Torres.

Sra. Presidenta: Quería aprovechar de contarles que Servicio de Impuestos Internos nos está aprobando en beneficio nuestro mil millones de pesos por el tema, estamos esperando que se inyecten, esa es una excelente noticia.

Sr. Director de Smapa: Esperemos eso y lo otro.



Sr. Director Jurídico: Eso lo puedo complementar Alcaldesa, efectivamente cuando hubo el acuerdo con Aguas Andinas estábamos no solo en la discusión de la devolución del impuesto, hoy en día Contraloría combino entre comillas al Servicio de Impuestos Internos y el Servicio de Impuestos Internos gracias a una gran gestión de Don Gonzalo Torres fuimos en conjunto hacer la presentación y el Servicio va a dar las razones a este municipio y vamos a obtener esos mil millones de pesos para efectos de invertirlos en la sanitaria.

Sra. Presidenta: Y que lo necesitamos mucho, así que ahí se viene una inversión potente.

Sr. Director de Smapa: Presidenta yo quisiera dar una buena noticia hemos aumentado no es cierto nuestros clientes que están pagando la cuenta, llevamos en este mes ya estamos sobrepasando, no voy a dar las cifras totales, solamente ahí en la Comisión de Smapa y Finanzas por si hay alguna persona del Servicio de Impuestos Internos, pero estamos sobre los cuatrocientos millones en comparación al año pasado a lo que augura un muy buen año para esta sanitaria.

Sra. Presidenta: Felicitar también a nuestro Director, ayer yo estaba compartiendo con trabajadores muy tarde, ellos, bien agradecer a todos los trabajadores y funcionarios de Smapa el compromiso que tienen, porque ustedes conocen también la precariedad de muchas de las cosas que faltan en realidad para solucionar temas, pero ellos están dispuestos al mil por ciento, así que aprovecho de agradecer todo lo que se ha hecho hasta el momento y que va allegar una inyección de recursos para poder trabajar y por eso es importante también la aprobación de estos puntos, alguna otra consulta?, no?, ya Don Gustavo puede tomar la votación entonces.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar el Trato Directo de Póliza de Garantía que Resguarde el Cumplimiento del Programa de Desarrollo y el Fiel Cumplimiento de las Condiciones del Servicio de Smapa Año 2018, adjudicar a la Aseguradora Orsan, por la suma de 899.64 UF.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.
- Sr. Eto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3622:

Aprobar Trato Directo de Pólizas de Garantía que Resguarden el Cumplimiento del Programa de Desarrollo y el Fiel Cumplimiento de las Condiciones del Servicio del SMAPA, año 2018; adjudicar a la Aseguradora ORSAN por la suma de UF899,64.-



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.

3.2.- Aprobar Gastos de Operación y Mantenación para el Proyecto "Adquisición de Equipamiento Plaza de Juegos Cubiertas Comuna de Maipú".

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces a otro punto, vamos a pasar al siguiente punto que es Aprobar Gastos de Operación y Mantenación para el Proyecto Denominado "Adquisición de Equipamiento Plazas de Juegos Cubiertas para la Comuna de Maipú", Código Bip 40003125, expone y presenta Andrea, adelante.

Sra. Directora de Seccpla: Muchas gracias señora Presidenta, a continuación se presenta a ustedes el siguiente contrato que fue visto en la Comisión de Finanzas respectiva, que tiene por objeto la aprobación de los costos de mantención del Proyecto Denominado Adquisición de equipamiento Plazas de Juegos Cubiertas Comuna de Maipú, Código Bip 40003125, el objetivo de la presente es la postulación, tiene como objetivo dotar a cinco áreas verdes de nuestra comuna de todas las condiciones apropiadas y formas seguras para que puedan jugar los niños, como ustedes lo pueden ver en esta imagen, consiste en la aprobación de 15 toldos de protección para los juegos y además de 7 juegos infantiles, como ustedes saben esto viene a ser también un requerimiento de nuestros vecinos en atención a las necesidades que tienen de protección durante el verano, son 5 áreas verdes de la comuna ubicadas en diferentes sectores que se les hicieran llegar a todos ustedes, esto tiene un costo aproximado de \$179.111.660.- que considera siempre las 15 protecciones, los 3 juegos de cuerda y 4 juegos infantiles, el acuerdo de Concejo tiene como objetivo la aprobación de los costos de mantención que alcanzan \$5.373.350.- por un año, esta es la única observación



que queda pendiente en la Circular 33, para que se encuentre sin observaciones y pueda ser aprobado por parte del Gobierno Regional, por eso que se somete a aprobación del presente Concejo.

Sra. Presidenta: Gracias Andrea, hay algún punto a consultar, esto ya fue presentado también en la Comisión de Finanzas, don Gustavo tome la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar el Costo de Mantención Anual del Proyecto Denominado "Adquisición Equipamiento Plazas de Juegos Cubiertas Comuna de Maipú", equivalente a \$5.373.350.- este es un Proyecto GORE, Código Bip 40003125.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almandares.

Sr. Alejandro Almandares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo. Está en votación la Adquisición, el Aporte de Mantención Anual del Proyecto Denominado "Adquisición equipamiento Plaza de Juegos Cubierta Comuna de Maipú", equivalente a \$5.373.350.-

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo y quiero contarles que las plazas que van a recibir este equipamiento de Juegos Cubiertas son en Las Camelias con los Copihues, la Plaza del Rosal con Licanray, Tres Poniente con Portales, en Tres Poniente con San Martín y Quilín con Portezuelo, así que esta buena noticia es para esas plazas, apruebo.

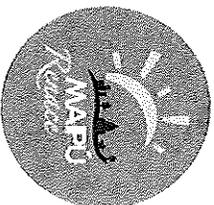
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3623:

Aprobar, el Costo de Mantenación Anual del proyecto "Adquisición Equipamiento Plazas de Juego Cubiertas Comuna de Maipú" equivalente a \$5.373.350.- Financiamiento GORE, código BIP 40003125.-

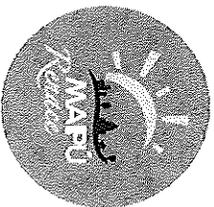
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	11		



3.3.- Aprobación de la Reubicación del Punto Limpio de 1000 M2 del Proyecto GORE Santiago Recicla.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto entonces, el siguiente punto es, vamos a pasar para la aprobación la Reubicación del Punto Limpio de 1.000 M2 de Santiago Recicla del Gobierno regional, presenta Mariene Estrada. Y quiero comunicarles a quienes están acá presentes si gustan vacunarse contra la influenza ya están vacunando afuera, los invito cordialmente a que puedan pasar mientras tanto si gustan.

Sra. Mariene Estrada (DAOGA): Buenas tardes señora Presidenta, Concejales, Vecinos, Vecinos, hoy traemos a aprobación por parte del Concejo la Reubicación del Punto Limpio de Santiago Recicla de 1.000 M2, mencionar primero que todo que esta es una solicitud que nos hace el GORE producto del rechazo del Punto en el Abrazo, para que este punto producto del rechazo todo el proyecto del Gobierno Regional fue detenido, primero porque la Florida lo detuvo, lo rechazó, los vecinos del Barrio el Abrazo de la Villa, de una villa ubicada en el Abrazo lo rechazaron y se reubica Colina y Maipú y a partir del rechazo de la Florida se crean nuevos puntos, bueno como antecedente general el titular es la Secretaría Regional del Medio Ambiente, el financiamiento es un Fondo Regional para el Programa de Mejoramiento de Barrios de la Subdere, la idea es implementar 24 puntos limpios en Bienes Nacionales de uso público a terrenos municipales de la Región Metropolitana, las autorizaciones para este punto están en él, la ambiental no requiere ingreso de manera obligatoria del Servicio de Evaluación Ambiental, de Salud está aprobada, la de electricidad está el Certificado de Factibilidad Eléctrica, el Certificado de Factibilidad de Agua Potable y el ingreso en Obras del Permiso de Edificación, mencionar que a partir de lo que mencionaba anteriormente respecto del rechazo en el Abrazo, la señora Alcaldesa nos propone instalarlo en el Pajonal, en el Proyecto Futuro Parque del Pajonal y para eso además mencionar acá los puntos que ya están, Maipú se adjudica 2, uno de 240 M2 que tiene como contenido recepción de residuos enfardados y compactación pesaje de residuos almacenamiento de estos, estacionamientos y baños, en el de 1000 M2, existen los mismos elementos pero se aumenta o se incorpora la zona de juegos y una sala para hacer educación ambiental, en la siguiente diapositiva está la georreferenciación de ambos puntos, uno que es el de 240 que la constructora ya tomó digamos el espacio para empezar la construcción de él en el Barrio el Portal del Sol de 240 M2 y el otro que es la propuesta de hoy que es en el Barrio Ciotario Blest en el Pajonal que está también indicado ahí, cómo funciona este punto?, bueno tiene los contenedores o las bocas donde los vecinos van a depositar los residuos, la parte trasera o por dentro digamos están estas sacas donde se van contentiendo los residuos, contiene una enfardadora, una balanza y el camión que funciona no es más que un camión tres cuartos para sacar este enfardado de material, la diapositiva que continua es la que presenta digamos el Gobierno



Regional en una reunión que tuvimos esta semana la que fuimos citados, los nuevos emplazamientos a partir del Punto Limpio que en la Florida no se hace serían en María Pinto, La Reina, San Ramón, El Monte y solamente están esperando la aprobación de este Concejo para que se entreguen los datos de Maipú y Colina, nosotros ya hemos realizado reuniones con la comunidad para conocer este punto limpio, en el sector inmediatamente cercano al punto, en la Sede Junta de Vecinos las Industrias III y IV, tercera y cuarta etapa, en el Jardín Aloncura, en el Cam Valle Verde y en el Jardín Infantil Valle Verde, todo esto fue coordinado también con Organizaciones Comunitarias a través de la territorial, las agrupaciones que fueron informadas de esto, son las Juntas de Vecinos Las Industrias III y IV etapa, Junta de Vecinos Carlos Condell, Junta de Vecinos Don Alfonso, Comité de Allegados Nueva Esperanza, Club de Adulto Mayor el Buen Pastos y Guías Scout Anglo Celtas, Club de Adulto Mayor Atardecer las Rosas, Junta de Vecinos las Industrias, Centro de Madres Mujeres por un Objetivo, Centro de Madres Isabel la Castilla, Jardín Infantil Aloncura, Cam Valle Verde, Jardín Infantil Valle Verde y en el caso del Colegio el Anglo fue entregada la información porque el Colegio está con muchas actividades académicas y no ha sido posible reunimos con ellos, en el caso de cada una de las reuniones están los listados de asistencia y además una acta simple donde los vecinos se dan por enterados y que conocen este proyecto y están de acuerdo con él, además está el certificado en donde son aprobados los recursos el 2016 también por Concejo para la operativización del punto que tiene que ver con temas de operativización de luz, agua y además el recurso humano, cuáles son los beneficios de este punto limpio?, bueno el primero es que nosotros como comuna para nosotros es una tremenda oportunidad desde el punto de vista de la nueva Ley de Rep que habla de los residuos el incorporar a los recicladores de base y junto con ellos que en los municipios son gestores en toda la ley, pero además tiene beneficios desde el punto de vista de la sociedad y en nuestros vecinos, la instalación de un Punto Limpio provee al barrio de un servicio ambiental, conecta al barrio con la Red de Reciclaje comunal que nosotros ya tenemos, se reduce la sobre explotación de recursos naturales y la contaminación del aire y del agua, disminuye la presión sobre los rellenos sanitarios existentes y aumenta la vida útil y reduce la necesidad de crear otros nuevos rellenos sanitarios, acerca la ciudadanía a la práctica del reciclaje y además reciclar como todos sabemos es un reflejo de cultura y responsabilidad social, eso Presidenta y Concejales.

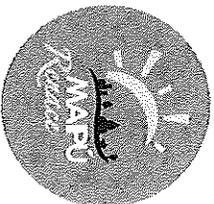
Sra. Presidenta: Muchas gracias Marlene, yo quiero aprovechar de agradecer al Gobierno Regional esto lo recibimos el año pasado, lamentablemente como todos ustedes saben una vez lo comentamos también acá este tema, salió en los medios, se politizó un poco, se utilizó a los niños para rechazarlo y es tan importante el mensaje que entrega de educación y sobre todo para nuestros niños, porque como ustedes escucharon contemplan juegos, contempla integración y es el futuro, es el futuro que nos espera que es el reciclaje, es el cómo limpiamos nuestra comuna que esta viene a fortalecer el programa que tenemos este año de Maipú Limpio, con la instalación de basureros, lamentablemente hay vecinos que



confundieron esta instalación de Punto Limpio con un basural y es todo lo contrario y yo llamo también a muchos, bueno en el Pajonal están felices de recibir esto, ellos saben y vivieron el problema de la basura y quieren también trabajar para mantener limpio y educar a nuestros niños también con el reciclaje, también tenemos muchas organizaciones recicladoras y la verdad que el mensaje es por todos lados positivo, por si también surgen inquietudes a través de redes sociales como fue en un momento dado que la verdad que lo rechazaron por un tema, a mí me dio mucha pena ver a niños diciendo Alcaldesa no nos quite la cancha, aquí no había un tema de no cancha, estaba contemplada la cancha más el punto limpio y la verdad que aquí no hay que tener miedo a tener puntos limpios esto es un regalo, una inversión millonaria también, la cual agradecemos y la cual también vamos a seguir solicitando porque queremos tener muchos puntos limpios en muchos barrios, son 21 puntos esto es pequeño a la realidad que tenemos con otros comunas que territorialmente no tienen quizás la magnitud de este problema, lo tienen todas pero ustedes saben perfectamente lo que pasa y es una señal para trabajar en conjunto con los vecinos para depositar donde corresponde la basura, recordarles que viene la instalación de los basureros en todo Pajaritos, que tiene que ver obviamente con Maipú Limpio y yo creo que ustedes han visto también hemos transformado las áreas verdes, cuidemos esos espacios que eran micro basurales y que ahora tienen pasto, tienen flores, cuidemos, seamos todos fiscalizadores, en esto vamos a seguir depositando recursos, gastando recursos que no corresponden por limpiar y la verdad que tener estas áreas es mucho menor el gasto, todos contribuyen tenemos un espacio limpio, nuestra comuna está más linda, así que nuevamente agradecer también al Gobierno Regional por esta donación y felicitar a los vecinos también del Pajonal por recibir de esta manera este punto limpio que vendrán muchos más si Dios quiere, si hay alguna consulta?, Concejal Delgadoillo.

Sr. Pedro Delgadoillo: Yo quisiera hacer dos aclaraciones, dado también la intervención que usted hace Presidenta, yo participé y escuché a los vecinos del sector que se opusieron a este punto limpio que fue rechazado y jamás se usaron a los niños y jamás se hizo por razones políticas como usted señaló en su intervención, lamento que se usen ese tipo de argumentos porque en realidad jamás se usaron esos argumentos, se hicieron reuniones con la Directora de Seccpla a quién se le solicitó escuchar a las Juntas de Vecinos del sector, las cuales no habían sido atendidas en su momento, sobre todo los vecinos del sector en la participación, era el argumento, esto había sido un trámite de la gestión anterior y lo que se hizo fue revisar que efectivamente los vecinos habían planteado que efectivamente no habían sido escuchados o no, habían participado.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal Delgadoillo, que estoy consiguiéndome el video de Canal 13 y Chilevisión, en donde los niños se utilizaron y lo comentamos en un Concejo, está la grabación del Concejo, en donde a todos nos pareció mal que niños estuviesen diciendo, yo creo que todos recuerdan, Alcaldesa no queremos



esto, prácticamente y niños estoy hablando de muchos niños que fueron instados a responder algo con lo cual yo no tenía ninguna intención negativa, pero le voy hacer llegar los videos, los vamos a solicitar a los candales respectivos.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno, gracias, creo que no es el argumento que los vecinos plantearon, si los niños expresaron en algún momento yo no tenía conocimiento de aquello, si los niños expresaron digamos el resguardo de su cancha debe haber sido iniciativa de ellos, tal vez de los mismos Padres que estaban practicando con sus hijos, lo desconozco, nosotros hicimos un proceso de participación ciudadana, con la Directora de Seccpla, a quién nos acogió la iniciativa, se reunieron con la Junta de Vecinos, nos reunimos con el personal también a cargo de acá del municipio y la misma Administración nos propuso una votación de todas las juntas de vecinos del sector y participaron puedo equivocarme en la cifra, pero casi 200 personas o tal vez un poco más, las que se llevaron a votación donde se les preguntó si querían o no este punto limpio y unánimemente los vecinos participaron de ese ejercicio democrático, ciudadano que avaló la Administración y que yo tuve la oportunidad de fiscalizar y acompañar en su proceso a los vecinos, jamás fue una utilización de niños ni por razones políticas como aquí se argumenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejala Garrido y Concejal Ponce.

Sra. Karen Garrido: Sólo recordar que Chile se encuentra adscrito a la Ley de Derechos del Niño, por ende, ningún niño puede ser grabado ni fotografiado sin autorización de los padres, por ende, los padres estaban en conocimiento acerca de lo que se iba a decir en esa instancia, claramente este es un proyecto que todos como Concejales aquí mismo aprobamos, es un proyecto de un punto limpio, este paso por Concejo, se vio aquí en Concejo, porque son platas del CORE, se vio para el Abrazo, nosotros lo vimos.

Sra. Presidenta: Se vio en el Concejo, pero pasó primero por el Concejo.

Sra. Karen Garrido: Por el CORE primero y después pasó acá en el Concejo para ver el lugar, el tema es que no se había hecho, no teníamos conocimiento del tema de la participación ciudadana que se había realizado.

Sra. Presidenta: A ver yo primero voy a pedir un poco de orden, acá tengo un dato, permiso Concejala, el 83% de los vecinos rechazó el proyecto que es lo que cuando yo me enteré de esto obviamente por correos, por televisión, por manifestación, nosotros enviamos en terreno esta consulta ciudadana para respaldar así al GORE y poder modificar y tomar esta decisión, Karen puede continuar.

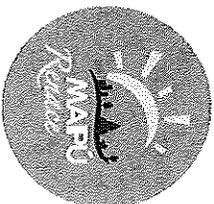
Sra. Karen Garrido: Bueno darle hincapié que el GORE, por lo menos dentro de su instancia tuvo toda la participación para poder hacer el cambio en vista de los reclamos de los vecinos que yo creo que son las personas que nunca se sintieron



participes de este proyecto, decir que fue y es bueno porque los vecinos mismos solicitaron en algunos puntos que se instalara este punto limpio porque era una forma de poder también trabajar con ellos, muchos vecinos dijeron que se iba hacer con este punto limpio, muchos me manifestaron la inquietud que podría ponerse en algún terreno baldío que ellos tenían cerca de su sector para poder utilizar estos lugares públicos, así que el cambio es muy bueno y así también los vecinos del Abrazo van a quedar con la tranquilidad que van a poder seguir continuando, tanto con su junta de vecinos y también con la cancha que tenían prevista en el lugar previamente, eso Alcaldesa y felicitar la gestión por el tema de ya tener algunos lugares vistos para poder instalarlos.

Sra. Presidenta: Gracias Karen, Concejal Ponce.

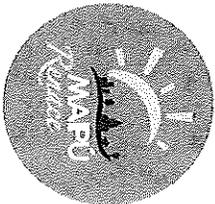
Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, bueno partir diciendo, comentando de lo que se gestionó, tal vez con ciertos errores, principalmente por la falta de información que hubo al respecto de este punto limpio, lo cual conllevó al rechazo de la gente del Abrazo, se hizo un proceso como bien apunto el Concejal Delgadillo democrático, donde se dejó estipulado finalmente lo que la gente decidió en ese momento que fue rechazar este punto limpio, lo cual dio pie a buscar un nuevo terreno, se solicitó bien acogido, también de hecho sintonizado de alguna forma el generar este punto limpio u optar por el cambio para el sector del Pojonal, lo cual marcaría un cierto hito de partida a este ya vuelco que tiene el Pojonal de haber sido un vertedero ilegal durante años y pasar ahora ya a estar limpio y más encima con un punto limpio sería un hito tremendo marcaría un nuevo comienzo de este sector, sin embargo, acá en dónde ha marcado una gran diferencia el proceso anterior es el hecho de que ya existido participación ciudadana, de que está comprobado y que fueron, que hicieron las jornadas instructivas, se les informó a la comunidad y ellos están realmente llanos, están realmente dispuestos, quieren este punto limpio cerca, este punto limpio estaría emplazado en un sector de alta densidad poblacional, por lo cual sería un hito muy importante para la comunidad del sector, es fundamental generar instancias donde se les pueda acercar el reciclaje a la comunidad esto es vital para que nosotros desde nuestra responsabilidad como los adultos hoy en día entregables un mundo mejor a las futuras generaciones, un futuro sustentable que tenga un desarrollo y una calidad de vida como corresponde, lo que también tiene este punto limpio es que es de vital importancia es al respecto de la educación medio ambiental, si este punto limpio no tiene una instancia de educación, como buenamente sí la tiene no podría generar que la gente sepa reciclar, de que la gente participe, vaya y genere una sensibilidad para poder utilizar esto de una buena forma, de una buena manera y lograr sacarle el provecho que este punto les va ofrecer, también es muy bueno que se vinculen las agrupaciones de recicladores de base, finalmente este punto limpio pretende de alguna forma a mediano plazo o tal vez a largo plazo de que esto sea administrado de alguna forma, entregado a las manos de la comunidad y que ellos sean quienes lo



administren y quienes tengan un provecho económico podríamos decirlo para su propia actividad, yo creo que esto es un punto que en este momento a diferencia del proceso anterior está cumpliendo con todas las características que requiere, es importante que nosotros veamos esto con responsabilidad con una mirada a futuro a largo plazo y que esto sea un comienzo de una actitud permanente por parte de todas las administraciones, de todas las autoridades de nuestra comuna de poder acercar el reciclaje, de acercar el medio ambiente, de acercar la educación medioambiental y tener una comuna realmente ecológica, así que hago un llamado acá a todos ojalá a probar y ojalá apoyar este proyecto tan beneficioso para la comunidad, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ponce, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, yo quiero destacar el trabajo que se ha hecho en relación a este proyecto, me parece que es un proyecto muy bueno, Maipú adolece de infraestructura para el reciclaje, tenemos algunos puntos en esta línea que han sido instalados por el municipio, puedo destacar por ejemplo el que está instalado en el Templo, pero no teníamos una infraestructura a este nivel y sin duda que eso es muy valorable y en buena hora que se traiga aprobación al Concejo, además coincidir con usted Presidenta en el comentario que hace usted, respecto de la negación que tuvieron los vecinos del sector del Abrazo ante la instalación de este proyecto o mal manejo de información, mal intención yo creo de algunos personeros en decir e instalar que esto era un basural y nunca se explicó como un punto de reciclaje con todas las medidas de limpieza y administración de los residuos que se detallan en la presentación, así que yo creo que es un muy buen proyecto, me parece también valorable que se empiece hablar de residuos sólidos domiciliarios, residuos en general y no ya de basura, yo creo que cuando instalamos en el lenguaje porque el lenguaje crea realidad y hablamos de residuos tenemos la posibilidad de hacer cosas distintas con estos elementos y no simplemente votarlos en el relleno sanitario, como por ejemplo lo hacemos con el contrato que yo critique en su oportunidad, el contrato de recolección y disposición, dado que hoy día no estamos en ese contrato, consagrando alguna medida de reciclaje y es donde más se generan elementos que se pueden recuperar, sin ir más lejos el 60% de los desechos o residuos que se generan en una casa es materia orgánica que se puede recuperar para compostaje, en la comuna de la Pintana, una comuna con un presupuesto ínfimo en relación al nuestro ya lo hacen, también podemos recuperar las botellas, los plásticos, los papeles, las latas, en consecuencia un porcentaje del 20% al 30% de los residuos que se generan en el interior de un hogar son los que podrían ir a parar al relleno sanitario el resto los podemos recuperar y ahí yo creo que la gestión del municipio, la gestión de la Dirección de Aseo y Ornato tienen una gran tarea, ojalá que lo podamos revertir y en este caso en los dos últimos años de la próxima gestión que entra el 2020 se pueda hacer algo distinto, desde ya la disposición nuestra para seguir colaborando en aquello, pero de todas maneras esto es un gran proyecto y hay que apoyarlo,



solamente quiero hacer una pregunta en relación al terreno donde se va instalar que es el terreno del Pajonal, que tiene que ver con los aspectos legales, es decir, yo no sé si hay alguna exigencia por parte del Gobierno Regional que nosotros tengamos ok el terreno, que sea propiedad municipal, que este consagrado ya el pago, lo digo por la inquietud que tenemos varios Concejales respecto de por qué no se ha traído aprobación del Concejo la venta de algunos terrenos, principalmente uno que quedó en carpeta que está al costado del Mall Plaza Oeste, para que de esta manera como se nos explicó acá en su oportunidad en el inicio de este proceso de enajenación de este terreno finalmente nosotros podamos aprobar la adjudicación por parte del oferente que ha hecho la oferta económica más conveniente y de esa manera tener los fondos disponibles para este u otro proyecto, no nos queda claro todavía de qué manera se va a realizar ese proceso y si es que el financiamiento de la compra del terreno Pajonal está ok administrativamente o no?, esa es mi pregunta y comentario Presidente.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, sí señor Concejal el terreno del Pajonal es absolutamente propietario el municipio de Maipú, la compraventa está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, en este minuto no tengo de memoria las fojas ni la inscripción, pero se la puedo dar inmediatamente saliendo del Concejo, por lo tanto, el requisito que establece nuestro Código Civil para efecto de la inscripción y del dominio está vigente a nombre del Municipio de Maipú, el otro acto jurídico que usted señala es distinto y se verá en su oportunidad, por lo que la tranquilidad para la votación es que el terreno del Pajonal es propietario la comuna de Maipú.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, no sé si hay alguna consulta?, Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, solo hacer una consulta, no sé si se dijo y si se dijo no lo escuche, tiene relación con los que pasa una vez que se recicla y se reúne cierto material, tengo entendido que va a la venta, qué pasa con esos dineros?, cómo se recaudan o ingresan al municipio?, esa es una duda que me hicieron consulta los vecinos y me gustaría darles una respuesta, gracias.

Sra. Marlene Estrada (DAOGA): Bueno como todos sabemos el tema ambiental tiene tres aristas, la arista ambiental, la arista social, la arista económica que es la que usted menciona Concejal, en nuestra comuna tenemos agrupaciones de recicladores y tenemos una cooperativa de reciclaje, desde el Gobierno Regional nos proponen modelos de trabajo para los puntos limpios y en nuestro caso desde el punto de vista de la acción social y que nosotros tenemos con los recicladores vamos a trabajar en un modelo inclusivo y ese modelo inclusivo incluye valga la redundancia a los recicladores de base, por lo tanto, nosotros va a ser de Administración Municipal y toda la venta que se de en el punto va a ir en directo beneficio de las agrupaciones de recicladores y de la cooperativa, por lo tanto, son ellos quienes son beneficiarios directos de todos los recursos que salgan de este



punto, así como el restante de que tenemos en la comuna, en este momento todo el reciclaje comunal en el centro de acopio que está ubicado en el Vivero Municipal va directamente en beneficio de ellos, quería también hacer una incorporación de otro elemento que Maipú es la única comuna que tiene recicladores de base certificados al nivel avanzado, nosotros tenemos y qué significa eso?, que ellos además de estar capacitados en el uso están capacitados en el uso de maquinaria, en seguridad, tenemos 28 certificados, recicladores certificados, 11 en proceso y 5 en el nivel avanzado, por lo tanto, ellos están 100% capacitados para poder ser parte de este proceso, porque además son gestores dentro de la ley.

Sra. Presidenta: Eso y además agregar que nuestra comuna cuenta con excelencia certificación ambiental que es un orgullo también para nosotros como siendo una comuna tan grande y tratando este tema abordándolo en distintas condiciones que las comunas más pequeñas, ustedes saben que es mucho más complicado, sin embargo hemos estado trabajando arduamente con el tema, felicitar también al Departamento de Medio Ambiente, también a Daoga porque estamos avanzando a pasos bien agigantados en una comuna enorme territorialmente, así que bueno viene el día de la tierra también tenemos muchas actividades siempre pensadas en familia para transmitir este importante mensaje, ahora sí entonces estaríamos, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Primero Presidenta y a la Encargada de Medio Ambiente felicitar el tema del trabajo que se hace, particularmente Presidenta el poder empezar a instalarse en el Pajonal con esta iniciativa, porque además le damos funcionamiento vida al terreno que estamos adquiriendo, pero señalar también que hice llegar al Secretario Municipal con fecha 17 de abril, los antecedentes de las casetas de seguridad ciudadana que se encuentran al interior del Pajonal, en la cual pido informe a los funcionarios designados, libro de novedades, etc., y también Presidenta porque ayer fui al Pajonal solicito también a la Secretaria de Planificación, Administración Municipal, Administración y Finanzas el pago o el ingreso de recursos al presupuesto municipal desde la Intendencia por la limpieza, lo que se señaló en el Acta N°1.061 del 11 de abril del 2017, para saber si efectivamente el pago fue vía, porque le comento que nuevamente la gente está instalando basura, así que estaba el portón abierto, por eso sé.

Sra. Presidenta: Lo positivo es que están en bolsas, nos va a permitir este punto también ordenar, organizar, educar, quienes más que ellos que vivieron por años esto yo creo que no quieren que vuelva a ser un vertedero y Andrea creo que también le quiere señalar.

Sra. Directora de Secpla: Gracias señora Presidenta, señor Concejal para su tranquilidad se recibieron los Oficios respectivos, se están estudiando los datos y se le entregará la respuesta de acuerdo a lo solicitado por escrito.



Sra. Marlene Estrada (DAOGA): Un último elemento que quiero informar es que nosotros postulamos al Fondo de Reciclaje del Ministerio del Medio Ambiente y quedamos admisibles en tres proyectos y la mayor importancia de este fondo tiene que ver con la educación y la difusión y el perfeccionamiento de los recicladores de base, así que igual está considerado en esta etapa de construcción un trabajo más masivo de educación ambiental con la comunidad.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Marlene, ahora sí estamos en condiciones de votar Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobo la Reubicación del Punto Limpio de 1.000 M2 del Proyecto GORE "Santiago Recicla", para ubicarlo en el terreno del Pajonal.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Considerando que este proyecto fue también consultado con los vecinos y aprobado también por ellos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

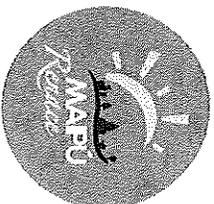
Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Habiendo conversado ampliamente y viendo el trabajo que han hecho los funcionarios del Daoga al respecto de este punto, tratando los problemas y los errores que se vieron antes y como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente quisiera felicitar a los funcionarios y feliz que ojala se emplace este lugar marcando un hito nuevo de comienzo para este lugar que fue históricamente y que generó afectaciones para la comunidad con factores medioambientales negativos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo e invito a todos los vecinos y vecinas del sector a cuidar este punto limpio y a todos para trabajar por un bien común.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3624:

Aprobar, la Reubicación del punto Limpio de 1.000 m2, del Proyecto GORE Santiago Recicla, para ser instalado en el terreno denominado El Pajonal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		



ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Se aprueba entonces este nuevo punto limpio. Vamos a levantar de la Tabla el punto cuatro y vamos a pasar a la Proposición de Temas para las próximas Sesiones.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: A propósito de próximas sesiones tenemos que fijar la fecha para el próximo Concejo, queda pendiente un Concejo Ordinario y tendría que ser el próximo miércoles 25 a la misma hora, entonces a las 09.30 horas, reitero que están con las vacunas también por si también algún Concejal se quiere vacunar. Sería importante que el punto cuatro para la próxima sesión de Concejo lo tratara Concejala para poder votar, el próximo Concejo, el tema cuatro las Transacciones.

Sr. Director Jurídico: Le parece que lo tratemos en la Comisión de Salud para efectos si puede hacerla en conjunto con Finanzas, ustedes lo determinan como Concejales, para efectos de transparentar los temas que hemos traído al Concejo respecto de Salud y dejarlo así en Tabla para la próxima sesión.

V Varios

Sra. Presidenta: Y ahora entonces vamos con temas varios, hace rato nos pasamos de las dos horas de la legalidad, pero vamos a ocupar el de dos minutos, les parece?, para varios, Concejal Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Bueno primero el Oficio N°5, que tiene que ver con el estado de solicitud de la demarcación del paso peatonal en Avenida Olimpo con Silva Carvallo, el Oficio N°6 que tiene que ver con información respecto a la solicitud de la Junta de Vecinos La Hijueta y la Favorita, se solicita ver este problema con suma urgencia a Smapa, el punto N°7 que tiene que ver con una solicitud como Concejal de la Municipalidad de Maipú y también como Presidente de la Comisión de Educación, solicito información respecto al estado de la ESAM, Organigrama y nombre de todo el profesorado de la Escuela, cargos que ocupan y horas que



dedican a cada una de sus funciones, 2) ocupación de los espacios físicos que la ESAM utiliza dentro del Teatro Municipal y quiénes están a cargo de cada uno de sus espacios dentro del Teatro y 3) número de alumnos en general y número de alumnos que están a cargo de cada profesor por curso y un Oficio N°8 que bueno ahí lo van a ver, chao, eso gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, otro varios, Concejal Ponce, muchas gracias Concejal Pantoja.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, quisiera entregar los Oficios desde el N°83 al N°100 de este año, donde se versa de varios temas, entre ellos una grave fuga ubicada en el Pasaje Repiqué que comenzó en noviembre del año 2017 y qué se ha reparado sin resultados exitosos en tres oportunidades, la última vez fue en marzo de este año, así también existe un oficio que quisiera entregar y quisiera nombrar acerca de un peligroso hoyo que está frente al domicilio ubicado en Avenida Las Torres en el Barrio Lo Errázuriz, fiscalizando el terreno nos hemos dado cuenta que esto es un hoyo en el pavimento de grandes dimensiones y que ha generado varias caídas de ciclistas en la noche, puesto que también existe poca luminosidad en el sector, también existe una situación de una fuga grave que comenzó en enero y fue reportada a las oficinas de Smapa el día 21 de enero del 2018 con fecha máxima de respuesta el día 11 de febrero sin resultados hasta la fecha, esto en el Pasaje las Palomas de san José – Barrio Lo Errázuriz, también quisieramos hablar de otra fuga grave en la Calle Genora 4631 el problema lleva meses sin solución y según lo detectado en terreno el agua brota desde el centro del pavimento, esto una vez más llama hablar sobre los problemas de las fugas que sé que los funcionarios las están tratando de solucionar, sin embargo hacer un esfuerzo y un llamado aumentar los esfuerzos que se puedan generar a estas situación que aqueja en varios sectores de la comuna, también quisieramos hablar sobre la situación.

Sra. Presidenta: Concejal está con tiempo demás, muy cortito.

Sr. Gonzalo Ponce: La hago muy corto, la voy a rematar de que las gentes de las ferias está con un problema de hace mucho tiempo que requirieren ser escuchados, se instaló una mesa de trabajo la cual finalmente no tuvo resultados, así que por favor pedimos de que se dé más prioridad a un tema que lleva años y es histórico en nuestra comuna, eso Alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ponce, otro varios Concejales?, Concejal/a Garrido y Concejal Donoso.

Sra. Karen Garrido: Presentar los Oficios desde el 27 al 34, donde uno manifiesta el tema de las licencias médicas que se están presentando en la Dipressec y por otro lado hacer la presentación aquí de un grupo de niños que es el Consejo de Niños,



que quieren aquí hacemos llegar una carta, para los Concejales porque nos quieren conocer, que hagan llegar a los Concejales la carta.

Sra. Presidenta: Hola les ha ido chiquillos, cómo han estado?, les vamos hacer entrega también de los Renacines, son nuestros mini Concejales, Consejo en Acción mira que bien, ellos tenían ideas muy buenas cuando nos reunimos, ahí va para ellos para que los compartan, muchas gracias, si para los vecinos contarles que es nuestro Consejo de Niños, así tal cual están los Concejales ellos se sientan ahí también para opinar y los queremos invitar para el 21 a la Alegoría en el Templo Votivo y también para la Cuenta Pública, les voy hacer llegar la invitación, ya?, para que sean parte también de ella, eso es nuestro motor siempre, ustedes, los felicito chiquillos, muchas gracias, ahí están las invitaciones, ahí está la cuenta pública y ahí está la Alegoría, va a ver chocolate caliente con churros en la Alegoría para que vayan, muchas gracias, ahora si continuamos entonces, ya calcule más o menos listo, comience!.

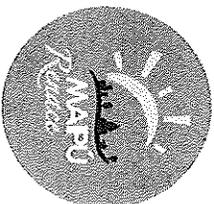
Sr. Abraham Donoso: Presidenta quiero hacer entrega del Memorándum 071, que es una reiteración de una información que solicité con fecha 10 de abril, que guarda relación con los Centros de Atención Municipal que explícitamente señalaba saber cuáles habían sido las actividades, tales como actividades recreativas, actividades culturales y actividades conmemorativas y se me envió una información que no tenía ningún contenido, pero ahora quiero agregar medios verificadores, fotográficos, contratos, adquisiciones, fichas de responsables, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Adelante Carlos.

Sr. Director Jurídico: Qué Dirección le dio la respuesta Concejal?, Dideco, ya.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, ocupó muy poco tiempo del reloj, le sobró, lo vamos a compartir ahí con alguien, próximo varios, Concejal Delgadillo y luego Concejal Ramos.

Sr. Pedro Delgadillo: Solamente señalar que bueno cuando la ciudadanía también se organiza es capaz también de abrir puertas arriba como se señaló en algún minuto, también el Comité de Seguridad mantuvo una reunión junto al Director General de Carabineros, donde se le presentaron también las problemáticas propias del Barrio el Abrazo, este comité nace ahí, luego se mantiene una reunión con el Mayor de la 52° Comisaría, recién ubicado acá en su puesto quienes se comprometieron ambos en la reparación del furgón que alguna vez había sido entregado en comodato a Carabineros y el que estaba digamos en una pane, agradecemos eso porque también se puede llegar a instancias superiores cuando los vecinos se organizan y las autoridades coordinamos, eso por un lado, lo otro hicimos consultas a la Disam y me gustaría si alguien me puede responder respecto



de la posibilidad de vacunar en un sector a adultos mayores y la respuesta en el minuto de la encargada fue que no habían vacunas en la Disam.

Sra. Presidenta: Lo que pasa es que el Gobierno Central fue el tema no nuestro, nosotros tuvimos cubierto Mall Arauco y cuando se hizo el punto en el mercado y en los distintos Cesfam por un tema de retraso de las vacunas, pero que ya está regularizándose.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta y lo último que me va quedando, un par de segundos, también a instar a esta, resituir esta mesa de trabajo que hace mención el Concejal Ponce entre los trabajadores de los Sindicatos de Ferias y bueno los Sindicatos También de trabajadores "Coleros", creo que todas las familias merecen una oportunidad de trabajo y hay que coordinar, hay que escuchar, de eso somos responsables las autoridades, de mediar entre los vecinos y justamente entre los sindicatos de trabajadores, así que insto a la Administración a poder reestablecer estas mesas de trabajo y ponemos también a disposición nosotros de poder participar de ellas, gracias Presidenta y lo último voy solamente hacer entrega del Oficio 19 al 28, los temas están claros acá, así que es para las respuestas correspondientes de la misma forma, muchas gracias.

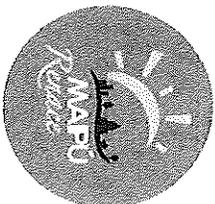
Sra. Presidenta: Gracias Concejal Delgadillo y bueno a propósito del tema de seguridad dejar en claro a los vecinos también que estén tranquilos que hemos destinado del presupuesto 2018 para comprar tres cuarteles móviles para los sectores más vulnerables y por supuesto para los otros también en situaciones que también se necesitan que son tres de los cuarteles grandes, que viene la oficina, que los que ustedes ven de Carabineros para colaborar con el trabajo de Carabineros, somos nosotros los que estamos tomando esa decisión como municipalidad para apoyar este trabajo, porque los encargados y las atribuciones que tiene Carabineros contra estos actos delictuales que escapan un poco a los que vemos con Maipú Seguro sean ellos los encargados y también tengan mayor presencia en los lugares afectados, alguna, me pidió la palabra el Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Donoso quiere hacer una pequeña replica.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta disculpe que se me quedó en el tintero, que le quiero entregar la solicitud por parte de la Organización de la Cruz Roja, el cual le dejó la factura con fecha diciembre para poder hacer entrega, que lo solicitan.

Sra. Presidenta: Perfecto, muchas gracias, ahí estaremos viendo el tema con la Cruz Roja, ahora sí Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, lo primero es entregar el Oficio N°58 que es una solicitud de un grupo de estudiantes de Enfermería para poder instalarse en Plaza Maipú a realizar exámenes médicos preventivos, lo segundo algunos comentarios



sobre la reunión de Seguridad Ciudadana anoche en la Farfana, transmitir una inquietud de parte de la comunidad sobre lo lento que va el proceso de instalación de una caseta de seguridad ciudadana en la intersección de las Calles Leonel Calcañi con el Molino, al parecer hay alguna dificultad en la Dirección de Obras, no sé si es Secpla sería bueno que pudieran revisar el procedimiento, porque los vecinos están esperando la caseta hace tiempo, lo segundo respecto de la reunión, especialmente para Secpla ayer en el plano de trabajo donde había que identificar los puntos donde más se cometían delitos no aparecía un sector que se denomina Casas Viejas que queda atrás del Parque del Sendero, hablamos de América Vespucio hacia atrás, está presente el Dirigente Oscar Godoy y es un reclamo que ha hecho reiteradamente porque en varias ocasiones desde el municipio no se considera ese sector, yo no sé si no está muy regulada las calles, ni siquiera hay señaléticas con los nombres de las calles al interior del poblado de Casas Viejas, entonces ahí está la alternativa de poder trabajar junto con el dirigente y tratar de subsanar esta problemática, porque de verdad muchas veces no se visualiza ese sector y lo tercero respecto de la instalación de la Sub Comisaría en la Farfana, usted daba cuenta de la reunión que tuvo ayer Presidenta con el Ministro de Bienes Nacionales, nosotros también hemos hecho una gestión, de hecho sin ir más lejos en septiembre del año pasado nos dirigimos a la Dirección General de Carabineros dentro de Santiago y se nos contestó y justamente uno de los puntos era la entrega de este terreno por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, dado que es un bien nacional de uso público, pero también se señalaba en esa carta que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas tiene a su haber la elaboración del proyecto de construcción de la Sub Comisaría, porque la Dirección General de Carabineros no construye cuarteles, entonces ahí hay otra labor y yo la quiero mencionar acá Presidenta, dado que el Gobierno que tenemos hoy día a nivel central es de su mismo signo político, usted tiene más llegada a la autoridad y a los Ministros que en este caso que uno, para que también se pueda hacer una gestión con el MOP y tercero para ver con el Ministerio del Interior o la Dirección General de Carabineros asegurar una dotación especial para la Sub Comisaría de la Farfana, porque en conversaciones con Carabineros ayer nos decían que se corre el riesgo que una vez que se instala la nueva Sub Comisaría redestinen efectivos policiales desde la 52ª comisaría o desde la 25ª a la Farfana, lo que en realidad no es una muy buena solución entonces que ojala que en esta nueva Sub Comisaría este asociada a una nueva dotación especial para el sector y como último punto reiterar lo que decía el Concejal Delgadillo de la solicitud de que ojalá la Administración se pueda reunir con la Coordinadora de Ferias Libre que entiendo que hace tres meses no se reúnen, hay una situación particular con la reubicación de la Feria el Descanso y sin duda que es muy importante tomar en consideración la opinión de los locatarios, así que ojalá se puedan reanudar estas mesas e ir subsanando todas las falencias que tenemos en ferias libres, eso es Presidenta, muchas gracias.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, primero el tema de Casas Viejas es un sector rural, más bien rural de nuestra comuna que no todo el mundo tiene el gusto de conocerlo, la mayoría son familias que creciendo, familias que llegaron hace muchos años y vamos a ver qué pasa ahí para poder darle orden, la verdad que hay un afecto especial para todos estos sectores que siguen siendo campesinos de nuestra comuna y hay que darle un orden también ahí en lo que es señalética, en lo que es calles también, así que aprovecho de saludar a Casas Viejas que le tengo harto cariño, cuando yo llegué a Maipú fue uno de los primeros lugares que conocí y el tema de la Comisaría bueno darles la tranquilidad a los vecinos que si bien vamos a ver el tema de los módulos, de los cuarteles, la Comisaría está en firma y en pie derecho, nosotros hemos hecho todas las averiguaciones y bueno tenemos el diseño que es el que tenía Carabineros, la verdad es que se nos han abierto muchas puertas y una de las puertas que faltaba tocar y que era importantísima para poder decidir sobre este terreno es la de Bienes Nacionales, así que dar la tranquilidad y también hacer una reflexión yo ayer publiqué parte de lo que hicimos con estas reuniones para la Comisaría y esto es una anhelo de muchísimos vecinos, había una vecina que decía que lamentable que nos van a poner una comisaría con ladrones, delincuentes, entonces yo creo que hay que hacer vista gorda a los beneficios y la verdad que a veces uno logra, uno tiene que ponerse a disposición de todos los vecinos, pero muchas veces hay cuestionamientos que uno no los comprende, porque yo creo que cualquiera de ustedes les gustaría y les encantaría vivir cerca de una Comisaría, yo creo que históricamente es un mensaje y una señal potente de tranquilidad y seguridad para la comunidad, entonces había dos comentarios bueno de varios que obviamente lo anhelaban que cuestionaban que no querían esta Comisaría porque iba a ser foto de que iban a pasear por ahí, iban a llevar a los delincuentes, bueno los delincuentes llegan a una Comisaría, hay que diferenciar y que también no sé po, hay que ser un poco más agradecido de la vida también, de las cosas que podemos hacer, muchas veces se cuestionan tantos detalles mínimos y el fin último mayor es uno solo y en eso también saludar a Maipú Seguro que siempre ha contribuido, están ahora sumándose también más conductores para las camionetas, para que estén funcionando al 100% y la verdad que se agradece, ustedes deben haber recibido comentarios esta semana en estos últimos días de la presencia que está de Carabineros hoy día en nuestra comuna, si bien los medios a veces siempre somos muy protagonistas como comuna, porque somos grandes, porque somos importantes, pero muchas veces se desconoce la realidad de toda la Región Metropolitana y créame que viendo las estadísticas, hablando con Carabineros las comisarías de nuestra comuna están en el N°1 en detenciones en comparación con todas las otras comunas, están haciendo un trabajo excelente, nosotros respetamos su labor y colaboramos con ellos con Maipú Seguro pero nunca hay que dejar de lado que aquí la facultad y la atribución es de las instituciones como Carabineros y PDI, nosotros también hacemos lo nuestro para cuidar a nuestra comunidad y eso, si hay algún otro varios?, Concejal Almendares, Concejala Silva.



Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta, cuatro Oficios, primero quisiera hacerle entrega de una carta de un vecino que es Don Hugo Hernán Valenzuela Ugarte que la verdad está acá y se la iba a entregar personalmente, pero para que conste en Acta la verdad es que la situación de él, se requiere un mayor análisis, nosotros desde la oficina de Concejalía hemos tratado varios temas, pero la verdad y les solicito se vea tengo entendido que esta carta también fue entregada en Alcaldía y la verdad, no se entregó en Alcaldía, se está entregando ahora señora Presidenta, la verdad es que desde la Concejalía lo derivamos a diferentes oficinas municipales, hemos ayudado en todo lo posible, pero la verdad este caso social en específico requiere de una intervención suya directamente y ojalá quede en buenas manos, lo siguiente.

Sra. Presidenta: Lo vamos a ver para que se quede tranquilo, si quiere ahora está acompañado cierto?, si pueden ir a Alcaldía lo espero allá para poder conversar.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias, también en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura y entendiendo que uno también tiene que ver proyectos que vayan en pos de la comunidad y junto con vecinos organizados señora Presidenta y viendo una serie de loteos que la verdad son de propiedad privada, pero en esas propiedades privadas según la zonificación el privado no puede construir nada, hemos estado en gestiones y estamos a punto de concretar de que una empresa para custodiar el proceso omitiré en estos momentos los datos al municipio 8.000 M2 de áreas verdes construidas y actualmente están es un peladero en estos momentos, lo que sí y porqué lo menciono es porque vamos a necesitar la colaboración de la Administración, puesto que el requisito que ellos nos están poniendo y que es bastante entendible es que estos 8.000 M2 de áreas verdes que se entregarían gratuitamente a la comunidad pasen a mantención del municipio, por tanto, al contarse con una propiedad privada lo que primero requeriría es que se inicien los actos administrativos para que esta propiedad sea entregada por lo menos en comodato al municipio, así que ahí por lo menos vamos a estar en gestiones no sé si la contaparte va a ser Jurídico o la Administradora, porque la verdad tenemos que harto que coordinar ahí, lo otro también señalar y sumarme a las palabras de varios Concejales, sobre la necesidad de retomar las conversaciones con la Coordinadora de Ferias Libres, la verdad es que hay varios temas que quedan pendientes en las ferias, cosa de estas con ellos, yo ciertamente he visto varios temas de las ferias, yo creo que e insisto en lo que siempre hemos hablado de generar los espacios de coordinación y que podamos hablar, llegar a compromisos que estos se cumplan y finalmente como cuarto punto la entrega de Oficios señora Presidenta, por medio de la presente se deja constancia en la entrega de los Oficios 66 al 72, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almendares, algún otro varios, Concejalía Silva, primero Concejal Don Horacio y después Concejalía Silva.



Sr. Horacio Saavedra: Lo mío es muy cortito es entregar los Oficios 25 al 27, con problemas de los vecinos que lo explican ahí y en beneficio del tiempo no los voy a leer, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Don Horacio, lo vamos a revisar, Concejalía Silva ahora sí.

Sra. Marcela Silva: Gracias Presidenta, primero antes de entregar los Oficios, reiterar el reintegro de los funcionarios a Contrata que fueron desvinculados en diciembre 2017 y cuya Contraloría General de la República solicitó su reintegro y que la Administración quedó de presentar sus descargos, porque reitero esto, porque los funcionarios solicitan el trabajar, ya que el estar sin su fuente laboral significa un gasto del municipio cuando los tengan que reintegrar, entonces ellos también consideraron que es injusto recibir un dinero que no están prestando servicios es casi lo mismo que se hizo con los desvinculados, los honorarios que se están desvinculando y que van a juicio, entonces solicitar que se agilice el tema y que se reintegren a sus labores prontamente, a fin de no generar un gasto innecesario al municipio y segundo quiero entregar los Oficios 15, 16, que tienen relación con lo discutido en la Comisión de Desarrollo Social y que van a ser respaldo para el trabajo que sigue en las mesas de trabajo de comodatos y lo otro para fundamentar una de las exposiciones que nos hicieron en la comisión, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejalía Silva, el Director Jurídico quiere aclarar ahí unos de los puntos expuestos.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta y sin perjuicio de darle la respuesta por escrito y como corresponde frente al Oficio de la Concejalía, para efectos de que quede claro en Acta se presentó la reconsideración administrativa para efectos de las contrata y de esa perspectiva como todo sistema procesal, administrativo, civil, penal, cualquiera sea ello, siempre cuando habido un recurso, un requerimiento, un trámite administrativo pendiente no se produce el efecto de cosas juzgadas entre comillas, en el sentido de decir que no está afinado, no está terminado el trámite, por lo tanto, una vez que esa reconsideración este fallada sea cual fuera el resultado nosotros tomaremos como Administración en este caso la Alcaldesa la medida que correspondan y como siempre actuando dentro de la órbita que nos corresponde en las competencias y acatando tanto los fallos de tribunales, como también lo que emane Contraloría.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Carlos, algún otro tema pendiente del tema varios, sí yo los voy a recibir, pero no así, los recibimos siempre y quiero que la Administradora también haga sus descargos a los carteles, porque creo que habido un trabajo.



Sra. Administradora Municipal: Nosotros los hemos estado citando a los dirigentes de las diferentes ferias y nos hemos reunido, ustedes también vinieron la semana pasada.

Sra. Presidenta: A ver!, a ver!, no!, Concejal Ramos yo sé que usted se pone muy feliz y festina con estas situaciones, pero manteníamos el orden y el respeto, no es un colegio, creo que no es un colegio, escuchamos a la Administradora para que pueda hablar, está muerto de la risa, jugando, grabando, eso no se hace.

Sra. Administradora Municipal: Nosotros como Administración hemos trabajado con cada una de las ferias, nos hemos reunidos, usted vino la semana pasada y lo atendimos, usted estaba afuera y yo los atendí ahí y les dije que los íbamos a llamar, no podemos llamarlos a todos juntos, hemos ido trabajando de a uno, por eso que son varios sindicatos, varias organizaciones.

Sra. Presidenta: Lo importante acá es que hay que conversar nuevamente con las distintas, porque ustedes son, no diga eso, porque usted sabe que hemos hablado en muchas oportunidades, yo creo que usted debiera estar mejor informado, hable con el encargado con el Director de Inspección, por eso pero usted habla con él seguido, usted tiene un contacto directo también, tiene las respuestas, yo las tengo, por eso hay que reunirse y trabajar por un problema histórico que es de todas las ferias de la Región Metropolitana y les vamos a dar solución, ahora les vamos a dar la fecha y la hora para poder sentarnos a conversar, pero no solo con ustedes son muchos, no son solo ustedes, ustedes son parte de este universo de las ferias que es bien grande, que lo componen feriantes y también coleros, nos vamos a reunir, les van a dar las fechas, Administradora usted le da las fechas y la hora y nos reunimos para ver los puntos como corresponde, habiendo tocado ya todos los puntos levantamos la sesión del Concejo Municipal, buenos días.

Hora de término de la sesión 13:01 horas.



CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal



***JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**
Secretario Concejo Municipal

JGOE/psmc